

**[75 f. i-recto] FELICIDAD DE MÉXICO...**

{ Title Page }

{ ms f. 140rv: 82 words; 66 f. i recto: 103 words; 75 f. i recto: 114 words }

...en el principio y milagroso origen  
que tuvo el santuario de la Virgen María Nuestra Señora de Guadalupe extramuros:  
en la aparición admirable de esta Soberana Señora y de su prodigiosa imagen;  
sacada a luz y añadida por el Bachiller Luis Becerra Tanco, presbítero difunto;  
para esta segunda impresión,  
que ha procurado el Doctor Don Antonio de Gama,  
que la dedica  
al ilustrísimo y excelentísimo Señor Maestro Don Fray Payo Enríquez de Ribera,  
Arzobispo de México, del Consejo de su Majestad,  
Virrey, Gobernador y Capitán General de esta Nueva España  
y Presidente de la Real Audiencia de ella.

Con licencia, en México, por la Viuda de Bernardo Calderón, Año de 1675.

**[75 f. ii-recto to iii-verso]**

{No Spanish title }

{No equivalent in ms;

Becerra's Dedication: 66 f. ii recto to verso: 361 words;

Gama's Dedication: 75 f. ii recto to iii verso: 430 words }

Al ilustrísimo y excelentísimo Señor  
Maestro Don Fray Payo Enríquez de Rivera, Arzobispo de México,  
del Consejo de su Majestad,  
Virrey Gobernador y Capitán General de esta Nueva España,  
y Presidente de la Real Audiencia de ella.

Aunque no puedo decir que dedico obras mías a Vuestra Excelencia,  
porque aun la pequeña parte que en ésta ha tenido mi cuidado,  
la debo a su liberalidad y grandeza;  
con todo: *Dico ego quod ego dico:*  
Digo – y diré muchas veces –  
que tengo que dedicar –  
y dedico en esta obra a Vuestra Excelencia **[75 f. ii-verso]**  
con rendimiento,  
afectos que son tan míos, como propios de la obligación más precisa,  
que puede ponderar mi agradecimiento.

Quiso María Santísima,  
que las mejores noticias de esta aparición milagrosa,  
se consagrasen al puesto y a la dignidad sagrada  
que ocupa Vuestra Excelencia  
como tan digno prelado de esta santa Iglesia Metropolitana de México;  
y esas mismas noticias,  
quiere Dios que juntamente se dediquen hoy al puesto  
de Virrey y Gobernador de este reino;  
porque Vuestra Excelencia asiste en él,

procurando tan de veras el bien público  
en el reparo de esta ciudad,  
contra el riesgo de las inundaciones que la amenazan;  
que haciendo ejecutar, para asegurarla totalmente del peligro,  
los medios más eficaces que ha podido alcanzar la industria humana;  
se ha valido asimismo del remedio que dispuso la providencia divina,  
en las memorias del beneficio **[75 f. iii-recto]**  
que hizo Dios a esta república,  
en la aparición de esta Soberana Señora  
para preservarla segura de tanto riesgo.

En la inundación general  
que padeció esta ciudad el año de mil seiscientos y veinte y nueve –  
(quizá en pena de algún olvido) –  
para no experimentar mayor ruina se valió de su amparo,  
trayendo a esta santa Iglesia Catedral su preciosa imagen para el socorro:

Ni parece fue a caso que naciese Juan Diego,  
para precursor del remedio en aquel lugar mismo  
donde nació en las corrientes del Río de Cuautitlán el peligro;  
como in prueba de que esta aparición milagrosa fue el mejor medio  
que pudo hallar nuestra dicha para que desapareciese aquel riesgo:

Y si en las memorias del beneficio de la aparición de María Santísima  
tiene esta ciudad asegurado el remedio  
que Vuestra Excelencia tan solícito procura; **[75 f. iii-verso]**  
saliendo estas noticias à luz, con el emparo de Vuestra Excelencia,  
cesarán de todo punto los riesgos;  
mostrándose el cielo,  
que de antes se armaba de tempestades para el estrago,  
muy sereno ahora para el socorro.

Guarde Dios muchos años a Vuestra Excelencia en toda felicidad.  
ilustrísimo y excelentísimo Señor,  
humilde súbdito de Vuestra Excelencia que desea servirle.  
*Doctor Don Antonio de Gama* {no date given}

**[75 f. iv-recto to iv-verso] SENTIR DEL  
DOCTOR DON JUAN DE LA PEÑA BUTRON,**

{Censor for the Civil Authority}  
{No equivalent in ms;  
66 f. iii recto: 173 words;  
75 f. iv recto to verso: 763 words}

Prebendado de esta Santa Iglesia Metropolitana de México,  
Catedrático de Prima de Sagrada Teología en esta Real Universidad,

Mayordomo y Administrador del Hospital del Amor de Dios en esta ciudad  
y Examinador sinodal del Arzobispado, &c.

Excelentísimo Señor,

En ejecución del mandado de Vuestra Excelencia,  
ví un tratado compuesto  
por el Bachiller Luis Becerra Tanco, presbítero difunto,  
cuyo título es: *Felicidad de México*,  
en el principio del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe,  
en la admirable aparición de esta Soberana Señora,  
en [sic] su santa imagen.

Y reconociendo superiores calificaciones que mereció el escrito  
me ví necesitado a su aprobación de justicia,  
sin que hubiese lugar en la censura la gracia;  
digno es a todo sentir de la luz que pretende,  
pues no le faltaron en lo singular agrados, ni en lo común estimaciones.

*Digna sunt nostro iudicio* [decía Casiodoro]  
*quae a multis praesulibus meruerunt approbari.*  
*Uni enim acceptum fuisse interdum gratia est;*  
*multis placuisse, iudicium.*

Dese otra vez a las prensas para que  
reproducido el autor en sus noticias  
viva en las memorias y se delate en eternidades su fama,

*sapiens in verbis producet seipsum*, [Eccl. 20.29a]  
– *procul ducit seipsum in presenti per famam*  
*et in futuro per gloriam*, [Hugo Cardinalis] –  
*et homo prudens*, prosigue el verso, *placebit magnatis* [Eccl. 20.29b]:

Para que tenga parte en los agrados el Doctor Don Antonio de Gama,  
sobre los muchos que le granjean sus conocidas prendas,  
dedicando por el asunto noticias tan de la devoción de Vuestra Excelencia  
a esta Señora, por cuya intercesión  
se libró esta ciudad de total ruina en su particular diluvio,  
viniendo la santa imagen de Guadalupe  
a donde se volvió dejándola seca y libre de las aguas,  
habiendo precedido cien años su aparición milagrosa; [75 f. iv-verso]  
y vistose en la cumbre del cerro de Guadalupe [según tradición]  
un arco hermoso formado de una luz grande y variedad de colores,  
que para mejorar matices en diversidad tan unida le tributaron las flores,  
que ni ay pincel que pueda copiarlas, ni naturaleza competirlas.  
Según Boecio y el Filósofo [= Aristotole] en sus *Metorica*.

En que parece que, como Dios previno arca a Noé para remedio del mundo  
cien años antes que sucediese el universal diluvio,  
y arca en que asegurarse,  
le dio a México arca jeroglífico de María Santísima [según San. Ambrosio]  
en que librarse de la total ruina que le amenazan las aguas,  
y arca en su aparición para el seguro de inundaciones,  
que en el arca y arca contempló figurada a esta Señora San Buenaventura  
[*de laudibus Virginis*, n. 4 y 5\*\*\*].

No menos luce en la ocasión la prudencia solicitando comunicar la historia,  
según el titulo cuando la ocasión pide se comunique,  
siendo el tiempo de la felicidad de México  
el del gobierna de Vuestra Excelencia,  
gozándola hoy por conseguida y comunicada;  
grande es cuando se consigue,  
mayor cuando se publica.

El Pastor, que refiere S. Lucas, manifestó el gozo de hallar la oveja,  
porque fuese participado mas crecido:  
*cum invenerit eam imponit in humeros suos gaudens* [Lucas 15.5]  
*Quantum ad exultationem privatam.* [San Bonaventura in 5{sic} Lucae]  
*Congratulamini mihi*, [Lucas 15.6]  
*Quantum ad congratulationem publicam.* [Idem.]

Hoy pues es el tiempo en que debe publicarse el escrito,  
por serlo de nuestras dichas, y glorias de Vuestra Excelencia.

Grande fue in sus proezas Josué, come advierte Orígenes [*Homilia* 4],  
pero no le reconoció por grande Israel  
hasta que a pie enjuto le condujo por el Jordán a beneficio del Arca:  
*ad cujus appropinquationem siccatae sunt aquae* [Lyra].

En cuya veneración, dividido en brazos,  
parte de sus corrientes formaron montes detenidas,  
y corrieron otras à su centro precipitadas.  
*Hodie incipiam exaltare te coram omni Israel* [Josue 3].

Manifestó entonces Dios por medio del milagro su grandeza y su dilección.  
*Josue ex miraculo apud Jordanem edito*  
*innotuit esse vir a Deo dilectus* [Teodorus (?), [*Quaestiones*. I].

Comenzó entonces su exaltación,  
tuvieron principio por sin iguales sus glorias.

Nuestra es celebrar las de Vuestra Excelencia,

a cuya personal asistencia se debe  
el que corran en breve tiempo de industria las aguas,  
que no esperaban tan breve muchos años de experiencia,  
el ver unas en la fabrica de las calzadas detenidas,  
otras en acequias y nuevos veneros,  
siguiendo su curso al centro desaojadas.

Todo motiva se dé a la estampa la historia de la aparición de este arco  
en que Dios acuerda el beneficio:

*Aparebit arcus meus & recordabor.*

Para que no se olvide nuestro agradecimiento  
y se aumente la devoción y culto en su memoria,

este es mi sentir, *salvo meliori.*

México, y Mayo 2, de 1675 años.

Doctor Don Juan de la Peña Butron.

### [75 f. v-recto to v-verso] CENSURA

{ Censor for the Ecclesiastical Authority }

{ No equivalent in ms;

66 f. iii verso: 576 words;

75 f. v recto to v verso: 519 words }

Del Doctor Don Pedro Rodríguez Velarde,  
Prebendado de esta santa Iglesia Metropolitana,  
Capellán y Confesor  
del Convento de Religiosas Capuchinas de esta ciudad,  
y Examinador Sinodal de este Arzobispado, &c.

De orden y comisión del señor Doctor Don. Nicolas del Puerto,  
Tesorero de esta santa Iglesia Metropolitana,  
Provisor y Vicario General de este Arzobispado,  
Catedrático Jubilado de Prima de Canones,  
Comisario Subdelegado General de la Santa Cruzada,  
y Consultor del Santo Oficio de la Inquisición de esta Nueva España, &c.

He visto este tratado, cuyo título es: *Felicidad de México;*  
y leyéndolo he discurrido que los grandes créditos,  
que le granjeó al Bachiller Luis Becerra Tanco,  
lo eminente de su ciencia en la contemplación de los Astros  
y curiosa observación de sus movimientos,  
llegaron a quedar cortos en comparación de las glorias,  
que adquirió su devoción fervorosa  
en la más alta contemplación de una estrella,  
para nosotros del Mar.

Fundó se México sobre un extendido piélagos,

a cuyo grandeza tributaban, puntualmente cada año, muchos rios copiosas aguas en sus crecidas corrientes.

Por las aguas se significan los pueblos,  
*aquæ sunt populi* [cf. Apocalypsis. 17[15]).

Y en ellas muchas veces, se significan también las tribulaciones, [75 f. v-verso]  
y así un pueblo entre las aguas ¿qué otra cosa es, sino un pueblo tribulado?  
– siendo en México verdad ya experimentada esta significación misteriosa.

Es el Norte la mejor guía, y el seguro,  
de los que habitan las olas de un Océano dilatado,  
y por éso ordenó Dios, para que no nos perdiésemos  
en medio del mar de nuestras adversidades,  
que en el Norte se apareciese una estrella soberana,  
que nos sirviese de guía y consuelo en los peligros;  
para que inclinados hacia allá nuestros afectos  
enmendemos nuestros yerros:

Ni ha sido menos gloria para quien procura que se publique este escrito  
avernos manifestado por medio de él esta estrella de Guadalupe,  
pues siendo acción tan heroica en sus mayores,  
que en el oriente hallasen nuevas estrellas,  
cuando descubrían felizmente nuevos Orbes,  
como en persona del Gama lo dice el famoso Camoe[n]s:  
[*Os Lusíades*, Canto V. Strphe 14]:

Yà descuberto tinhámos diante  
Là nonova hemisferio nova estrella  
Nam vista de outra gente, que ignorante  
Algums tempos esteve incerta della:  
Vimos à parte menos rutilante,  
E por falta de estrelas menos bella,  
Dò polo fixo, onde inda se nam sabe  
Que outra terra comece, oumar acabe.

["Já descuberto tínhamos diante,  
Lá no novo Hemisfério, nova estrela,  
Não vista de outra gente, que ignorante  
Algums tempos esteve incerta dela.  
Vimos a parte menos rutilante,  
E, por falta de estrelas, menos bela,  
Do Pólo fixo, onde ainda se não sabe  
Que outra terra comece, ou mar acabe.]

Sacar ahora a luz esta estrella favorable en el Occaso,

de entre las sombras de la confusión y olvido,  
es empresa de mayor gloria.  
Logrando pues todos utilidad tan dichosa,  
publicándose este escrito,  
en que no hay cosa que se oponga à la fe, y buenas costumbres,  
juzgo debe darse la licencia que se pide  
para que se dé à las estampa.

Este es mi parecer, Salvo, &c.  
Mexico, y Junio 24. de 1675 años.

Doctor Don Pedro Rodríguez Velarde.

**[75 f. vi-recto]**  
{Civil Permission}  
{No equivalent in ms;  
66 f. iii recto: 33 words;  
75 f. vi recto: 80 words}

EL Ilust.<sup>mo</sup> y Ex.<sup>mo</sup> Señor *M. D. Fr. Payo Enríquez de Ribera*,  
Arzobispo de México, del Consejo de su Majestad, Virrey, Governador  
y Capitán General de esta Nueva España  
y Presidente de la Real Audiencia de ella, &c.

Concedió su licencia, para la impresión  
(vista la Censura del Doctor Don Juan de la Peña Butron,  
Racionero de esta Santa Iglesia)  
por su decreto de siete de Mayo, de mil y seiscientos y setenta y cinco años.

Rubricado de su Excelencia.

**[75 f. vi-verso] LICENCIA DEL ORDINARIO**

{Ecclesiastical Permission}  
{no equivalent in ms;}  
{66 f. iv verso: 64 words;}  
75 f. vi verso: 225 words}

Nos, el Doctor Don Nicolás del Puerto,  
Tesorero de la santa Iglesia Catedral de esta Ciudad de México,  
Catedrático Jubilado de Prima de Canones en esta Real Universidad,  
Juez Provisor, Oficial y Vicario General en este Arzobispado:  
por el ilustrísimo y excelentísimo Señor Maestro  
Don Fray Payo Enríquez de Ribera,  
Arzobispo de México, del Consejo de su Majestad,  
Virrey Gobernador y Capitán General de esta Nueva España,  
y Presidente de la Real Audiencia de ella, &c.

Damos licencia a cualquiera de los Impresores de esta ciudad para que puedan dar à la estampa la Historia de la aparición de la santísima imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, extramuros de esta ciudad, escrita por el Bachiller Luis Becerra Tanco, Presbítero difunto, con lo que le añadió después de su impresión, sacada à luz por el Doctor Don Antonio de Gama, Cura interino de dicha santa Iglesia, que está vista y reconocida por el señor Doctor Don Pedro Rodríguez Velarde, Racionero de dicha S. Iglesia, y informándonos no haber inconveniente para su impresión, que va en cuarenta y cinco fojas de a cuartilla.

Dada en la Ciudad de México,  
a veinte y cinco días del mes de Junio,  
de mil y seiscientos y setenta cinco años.  
*Doctor Don Nicolás Del Puerto.*

Por mandado del señor Provisor y Vicario General.  
*Francisco de Villena, Notario Público.*

**[75 f. vii-recto to vii- verso] PROLOGO...**

{ Gama's Prologue }  
{ No equivalent in ms or in 66 }  
{ 75 vii recto to vii verso: 301 words }

...del Doctor Don Antonio de Gama,

segunda vez cura en íterin del sagrario  
de la Santa Iglesia Catedral de México,  
y segunda vez catedrático en la Real Universidad de este reino:  
Al presente de Vísperas de Sagrada Teología.

Los beneficios que recibimos de Dios eran dignos de imprimirse;  
no, en caracteres materiales, que se borran,  
sino en memorias de eterno agradecimiento:

Mas es la capacidad humana tan limitada,  
que dibujados los sucesos en la estampa,  
permanecen mejor en nuestra memoria.

Siempre desee que saliesen a luz pública estas noticias,  
para que a vista de ella [sic] se trasladasen en los ánimos de todos,  
en testimonio de la obligación común en que se halla esta república,  
al singular beneficio de la aparición milagrosa

de la Santísima Virgen de Guadalupe;

y aunque algunos años antes que falleciese  
el Bachiller Luis Becerra Tanco, ví en su poder el original añadido,  
juntamente con la lamina, que va estampada al principio; [75 f. vii-recto]  
para mejor expresión del milagro y circunstancias de él,  
en la impresión o pintura de la soberana imagen;  
no le dio lugar a la ejecución lo corto de su fortuna.

Temiendo después yo, no sucediese,  
que tan bien fundadas noticias de un suceso tan singular en el mundo  
quedasen sepultadas con su Autor en el olvido;  
procuré me entregase el original, para publicarlo,  
el Maestro Manuel Becerra su hermano;

impeliendo mis deseos en mucha parte,  
la grande autoridad que tiene este escrito,  
en las letras y erudición de su Autor,  
tan señalado en particulares noticias de las antigüedades de aqueste reino,  
que adquirió en el transcurso de más de setenta años de edad,  
que le concedió Nuestro Señor,  
hasta el de 1672. en que falleció,  
para gozar, à ruegos sin duda de la Santísima Virgen de Guadalupe  
de más dilatada vida en la eternidad. {no signature or date}

[75 f. viii recto to ix recto]

{José López de Avilés' Lament}

{No equivalent in ms or in 66;

75 f. viii-recto to ix recto: text: 878 words; notes: 507 words}

<sup>1</sup> LÆTUS LITURIS LUCTUS  
ob selecta Litteras deletas.

Obiit [o Urbium Orbis huiusce Novi Imperatrix Curia Mexica] proh dolor!  
Iacet, inquam, hei mihi! Væ tibi!

Eloquar? an sileam?  
Ecquid <sup>2</sup> sileam? Eloquar: <sup>3</sup>  
quippe qui bene vixit, vivet in ævum:  
nec obiit, qui subiit,

---

<sup>1</sup> *In profuso gaudio lachrymae erumpunt.* Tertullianus apud Tortium.

<sup>2</sup> *Idem apud eundem. Recto ordine prius metus tollatur, quam gaudium infundatur.*

<sup>3</sup> *Dixit Iesus: Ego sum resurrectio & vita &c. Ioannes. 11. v. 25. Ubi Titelman. Quisquis in me veram vitam credit, per fidem charitate viventem mihi adhærens, hic etiam si mortuus fuerit corporis morte, mori tamen non poterit in anima: quae semper in me manet vivens, quandiu in me, qui sum vita, permanserit, &c.*

cum ex morte ad vitam uberius,  
veriusque pie exivisse dicere valeam.

Desideratur tamen hoc in nostri Archiepiscopatus liliaceo  
& amœissimo Viridario  
præstans quidem <sup>4</sup>Heliotropi,  
sane eminens admodum <sup>5</sup>Melamphyllon,  
ac procul dubio vere frondosus <sup>6</sup>Acanthus.

Presbyter quidam abfuit.

Hispanis ortus parentibus in hisce Occidentalibus Indiis,  
& auri, argenticque fodinis *de Tasco*:  
ætate septuagenaria magnus;  
suorum nobilitate maiorum maior;  
sed et humilitate maximus.

Linguae peritus Hebraicæ,  
Græcæ peritor,  
peritissimusque Latinæ ;

Italicæ gnarus,  
nec ignarus Gallicæ;  
Lusitanæ præscius;  
Otomitica Indarum locutione perdoctus;  
Cicero pereximuius idiomate Mexicano;  
Utriusque huius olim nostra in Regia Minervali Universitate Præceptor.

In sermone vario atque diverso metro  
tam proprio Marte, quam arte ingenua,  
necnon ingenio macte Poeta; [75: viii-verso]  
a radicibus Fabularum, earumve veræ potius originis  
acerrimus indigator: ac floridus Rhetor.

Philosophus certe verax, velut veritatis cultor egregius;  
inops divitiis, <sup>7</sup>scientiis affluens;

---

<sup>4</sup> *Nec minùs admirandum fit in floribus quos vocant Heliotropia: ab eo quod solis ortum mane spectant, & eius iter ita sequantur ad occasum, ut ad eum semper spectent.* Varro.

¶ *Est etiam Heliotropium gemmæ nomen. Causa nominis est, autore Plinius. Liber 37.c.10 quod in vas aquae deiecta, radios Solares accedentes in sanguinis colorem mutare videatur. Extra aquam autem speculi modi solis imaginem reddit, eiusque ecclipsin prodit, Lunam subeuntem ostendens.* Calepin.

<sup>5</sup> *Idem verbum Melamphyllon herba est aculeata, folio in nigredinem tendente; undè et nomen accepit.*

<sup>6</sup> *Acanthus, Hispanice Yerba Gigante, ab Acantho puero in florem huius herbæ converso. Folia eius in columnarum epistylis insculpi solent: unde & Marmoriam vocatam fuisse, autor est Dioscorides, &c. Idem Ambrosius Calep.*

habens nulla, <sup>8</sup>cuncta possidens;  
modestia præditus, cassus superfluis, profectu plenus;

Senex Seneca Indicus sententiosus.

Præcelsæ <sup>9</sup>Theosophi tum Scholasticæ, tum Moralis,  
Sacrae quoque Paginae valdè studiosus, atque indefessus amator;

profunditate tempestate nostra Tertullianus Orator.

Multis abhinc annis collato Indorum Dioceseos huiusmodi  
triplice Beneficio donatus:  
Extra Mexicum quondam Ecclesiasticæ Ditionis huius Vicarius:  
illiusque totius Ministrorum línguæ ac sufficientiæ Examiner electus.

Chimiæ, Chimaseos, sive Spagyricæ artis studiosissimus,  
& maxime expertus:  
In aliis nec minus quam plurimis,  
uti in omni disciplinarum genere,  
summa cum laude & admiratione versatus;  
licèt non sat in vivis degens, quia egens,  
ut è vivis discedens <sup>10</sup>  
ab scriptorum suorum fructibus & laboribus cognitus.

Mathesis Arithmeticæ & Astrologiæ  
noctu, diuque Professor, Scriptor pervigil:  
Earundem denique perpetuæ Cathedræ  
hoc in Mexicanensi Athenæo Lyceo litterario, Regali itidem Academiâ,  
pleno omnium ore conclamatus vnicus meritissimus Moderator.

Erga <sup>11</sup>Iconem mirificam ac miraculosam Effigiem [75 f. ix-recto]

---

<sup>7</sup> *Victrix fortunæ Sapientia.* Iuvenalis Saturæ 13.

<sup>8</sup> *Nihil Sapienti necesse est.* Seneca ad Lucilium Epistola 9 ¶ *Totus ei mundus possessio est, quoniam toto eo quasi suo utitur* Divi Ambrosius in Epistola Ad Constant. 39.

<sup>9</sup> *Beatus homo, qui invenit Sapientiam, & qui affluit prudentia. Melior est acquisitio eius negotiatione auri, & argenti.* Proverbiorum c. 3. v. 13 & 14.

<sup>10</sup> *A fructibus eorum cognoscetis eos &c.* Matthæum. C. 7. v. 16 & sequentibus. Et sparsim Titelmanus ibidem: *Certissimus aut probationis modus est ab ipsis eorum fructibus. Ad fructum attendite, qui in vita eorum apparet, & ex doctrina ipsorum consequitur. Generaliter inter arbores fructiferas illa iudicatur bona, non quæ folia pulchra habet, sed quæ fructum bonum facit, & melior quæ meliorem fructum: sive genus generi conferas, sive speciem speciei, sive individuum individuo in eadem specie.*

<sup>11</sup> *Si enim Sapientiam invocaveris & inclinaveris cur tuum prudentiæ: si quaesieris eam quasi pecuniam, & sicut thesauros effoderis illam: tunc intelliges timorem Domini, & scientiam Dei invenies.* & c. Proverbiorum. 2. v. 3.4. & 5. ¶ *Sapientia, quæ erat in sinu Patris, ad nos veniens, ædificavit sibi Domum, scilicet Matrem suam Virginem Mariam.* Divus Bernardus Sermo 9, ex parvis Apud Hurt in Evangelia. ¶ *Ignorantes dotes, quia tu illa sapiens Debora, quæ Israelitas de suis singulis officiis erudiebat.* Iudicum 4. d. n. 4. *Tu illa Prophetis Holda, quæ divina rudi populo oracula evulgebat.* 4 Regum. 22 n. 14. Mendozius Tom 2. in Libro I Regum c. 4 n. 11. Annotatio 12 circa Lit. Sect. 1. n. 24.

Sanctissimæ Virginis Deigenitricis Mariæ de Guadalupe,  
quæ Mexici urbe nobilissima apparuit amore flagrans,  
obsequiosus nimis & addictissimus cliens.

Ecquisnam tantus? Videas iam nomine tantum,  
Baccalaurus<sup>12</sup> Ludovicus Bezerra Tanco,  
Clericus Mexicanus.

In tanti viri<sup>13</sup> memoriam  
Quantum fas est, ac pie permittitur æstimare,  
has (& si rudi Minerva) litteras exarabat,  
scribebatque una cum acrostichide,  
vocibusque pariter consonis ultimis  
istiusmodi lugubre atque simul hilare cenotaphium:

Baccalaurus Iosephus Lopez de Aviles,  
ab ipsa civitate & eius Metropolitana Ecclesia Mexica presbyter educatus

### CENOTAPHIVM [75: ix-verso]

{José López de Avilés' Epitaph}  
{No equivalent in ms or in 66}  
{75 f. ix verso: 514 words of text; 411 words of notes}

Luge<sup>14</sup> Thesaurum<sup>15</sup> Sapientis, Mexice, magnum  
Undis tincta tuis, Cleri viduata Corona;  
Ingemitoque Virum sane virtutibus<sup>16</sup> Agnum;  
Solem,<sup>17</sup> quem tribuit nobis hæc Torrida Zona;  
Bætis<sup>18</sup> & Occiduum Sophiæque; volumine,<sup>19</sup> Stagnum.  
En<sup>20</sup> sua qui secum pauper<sup>21</sup> tulit omnia dona.

---

<sup>12</sup> *Indicet ut nomén littera facta tuum* Sylv. Poeticar. Voc.

<sup>13</sup> *Nunc insidet quædam in optimo quoque virtus, quæ noctes et dies animum gloriæ stimulis concitat, atque admonet, non cum vitæ tempore esse dimittendam commemorationem Nominis nostri; sed cum omni posteritate adæquandam.* Cicer. orat. pro Archia Poeta.

<sup>14</sup> *Pro Acrostichide. Semper honos, nomenque tuum, laudesque manebunt.* Virgil. Ecl. 5. v. 78.

¶ *Nomen & absentis singula verba sonent.* Sylv. Poet voc.

<sup>15</sup> *Arcanum Thesaurum Sapientiae, & veritatis abscondit.* Lactantius Apud Ioannem Ravis. Text.

<sup>16</sup> *Boni enim & fideles ovibus comparantur. Primo ratione innocentiae & simplicitatis, nam ovis nullum offendit. &c. Secundo ratione patientiae & taciturnitatis, &c.. Tertio ratione affluentiae, & utilitatis. Nam ovis est animal utile per omnia: sic et boni fideles proximis per omnia utiles debent esse.* Incognitus sparsim sup. Psal. 77. v. 52.

<sup>17</sup> *Idem similiter. super Psalmum 18. v. 6. Per Solem Sapientium intellectus accipitur, vndè per Salomon dicitur: Sapiens ut Sol permanet, stultus ut Luna mutatur.*

<sup>18</sup> *Bætis Fluvius est ulterioris Hispaniae, qui Australem Hispaniae regionem mediam percurrens, tandem in Oceanum Occidentalem illabitur. &c. Calep.*

<sup>19</sup> *Idem Virgilius I. Æn. Stagnum pro parte maris profundissima posuit; quod ea minime moveatur, semperque stet, idest, quiescat; Emissamque hyemem sensit Neptunus & imis Stagna refusa vadis.*

<sup>20</sup> *Sapienti nihil alienum. Quocumque accesserit, sua omnia secum fert.* Divus Ambrosius in Epistola ad Constantinum (?) 39.

Zeno<sup>22</sup> Senex noster dignus diademate pulchro.  
Ecce metalla<sup>23</sup> tegens Indi pretiosa sepulchro.  
Respiciens<sup>24</sup> Idiota, virum conclamat amatum  
Reginae Mariae, cuius patefecit honores;  
Atque Dei dono talem, putat esse Beatum.  
Ter cane sic animo faustum; nec corpore plores,  
Alma Parens<sup>25</sup> quæ Guadalupia Virgo paratum  
Nostra vocat, præstans, ut ei iam tempora flores  
Cingant; ipsa Senem virtutum ditat & auro,  
Ornans,<sup>26</sup> vt niteat felix in sæcula Lauro.

[inserted between f. ix-verso and x-recto]  
{ the one-piece lamina }

[75 f. x-recto to xi-verso] PROLOGO POSTHUMO

{ Becerra Tanco's Prologue to Current Text }  
{ ms f. 140v to 142r: 478 words }  
{ 66 f. 1r to 2r: 693 words }  
{ 75 f. x recto to xi verso: 721 words }

del Bachiller Luis Becerra Tanco, Presbítero,  
Cura Beneficiado que fue de este Arzobispado,  
Lector de la lengua mexicana en la Real Universidad de este reino;  
Examinador Synodal de dicha lengua,  
y Catedrático de Astrología en propiedad en la dicha universidad.

Por haber sabido a los principios del año pasado de 1666  
que el muy Venerable Deán y Cabildo *sede vacante* de esta santa Iglesia de México,

---

<sup>21</sup> *Si fueris Sapiens, Cresi superaveris aurum. Nam sapiens nullo tempore vivit inops.* Verinus.

¶ *Non metuat de correctione inopiæ, quisquis opes acquisivit Sapientiae, omnibus thesauris munus cæleste præcellit.* Glossa Ordinaria in 3. Proverbiorum. n.13.& 14

<sup>22</sup> *Zeno Philosophus tanto in honore apud Athenienses habitus ut apud eum claves urbis deponerent, ornarentque ipsum aurea corona, & statua ærea [sic] &c.* Calepin. Apud quem videsis. Zenonem triplic, et ibidem plurima de cuiuslibet vitæ, morte, doctrina successibus, dictis, factisque, notatu atque laudatu digna narrata, quæ de nostro quoque, eidem familiares viri, ac fide digni testantur.

<sup>23</sup> *Dabo tibi thesauros absconditos.* Lactantius Apud Ioannem Ravis. Texto.

<sup>24</sup> *Qui elucidant me, vitam æternam habebunt.* Ecclesiasticus. 24. n. 31. ¶ *Interpretantur Iansenius & Lyra: Qui me quasi occultam in lucem proferunt. Et Idiota libr. De Contemplatione Virginis. Caput. I ait: Qui elucidant me, vitam æternam habebunt. Quod si de Filio tuo, qui est Dei Sapientia, dictum est, de te etiam, quæ es eius superexaltata, & benedicta Mater, id negandum non est.* Pater Hieronymus de Guev. tomus .I.p.2. de Purissima Mariae Conceptione, Sectio. 17

§ 8 n 365 circa finem.

<sup>25</sup> *In vijs iustitiæ ambulo, in medio semitarum iudicij, ut ditem diligentes me, & thesauros eorum repleam.* Proverbiorum. 8.n.20.& 21.

<sup>26</sup> *Maria Thesaurus, quia in ea, vt in gazophylatio reposuit Deus omnia dona gratiarum, meritorum, virtutum, donorum & charismatum, & de thesauro largitur ipse larga stipendia suis militibus, & operarijs.* Rich. liber. 4. de Laudibus Virginis.

cabeza y Metrópoli de este Reino de la Nueva España, pretendía hacer averiguación jurídica,  
sobre la aparición de la Virgen María, Señora Nuestra,  
en el Cerro que los naturales llaman *Tepèyacac*, extramuros resta ciudad  
y del origen de su milagrosa imagen, que se nombra de Guadalupe,

por no haberse hallado en los Archivos del juzgado y gobierna Eclesiástico,  
escritos auténticos que prueben la tradición, que tenemos de tan insigne prodigio,

el cual había de sepultar la incuria y omisión  
en el túmulo del olvido;

[75 f. x-verso]

juzgué, que me corría obligación de poner por escrito lo que sabía de memoria  
y que había leído y registrado en mi adolescencia,  
en las pinturas y caracteres de los Indios Mexicanos,  
que fueron personas hábiles y de suposición en aquel siglo primitivo.

Escribí pues en suma lo que pude acordarme entonces,  
por haber entendido, que unos cuadernos de mi letra,  
en que había copiado esta y otras antigüedades de este reino,  
se habían perdido en poder de una persona de autoridad,  
que me los había pedido y era ya difunto;

y aunque es así que otros ingenios muy aventajados  
han expresado con más vivos colores esta tradición,  
no han sido tan exactos en el escrutinio de esta historia,  
que no les haya quedado algo,  
por falta de noticias y por no haber tenido de quien poderlas saber radicalmente,  
con que el progreso de lo historial quedó diminuto.

Y asimismo por no haber tenido entera comprensión de la lengua mexicana,  
en que se escribió y pintó lo acaecido en este milagroso principio  
de la bendita imagen de la Virgen Santísima Señora Nuestra,  
por mano y letra de los naturales,  
que lo pintaron y escribieron luego como prodigio memorable,

con que recayó en mi este cuidado,  
por el que yo puse en mi adolescencia  
en adquirir la inteligencia del idioma mexicano  
y de los antiguos caracteres y pinturas con que historiaron los Indios hábiles  
los progresos de sus antepasados,  
antes que viniesen los Españoles a estas Provincias  
y lo que sucedió en aquél primero siglo  
de su agregación a la Monarquía de España.

Llegó este mi desvelo a noticia de las personas,  
que solicitaban la averiguación del milagro  
y así me requirieron según derecho,  
para que presentase lo que tenía escrito y lo jurase como testigo;  
hizo lo que se me ordenó con singular gusto mío,  
porque el transcurso del tiempo no borre de la memoria de los hombres  
un beneficio tan singular,

[75 f. xi-recto]

obrado por la Virgen Santísima, en decoro de la patria,  
cuyas glorias debemos conservar sus hijos.

Después de esto, muchas personas de prendas me hicieron instancia  
para que lo imprimiese,  
a honra y gloria de la misma Señora,  
que vino a declararse protectora nuestra.  
Imprimieron se algunos cuadernos,  
que repartí, porque se divulgase;  
y con esta ocasión vine a descubrir los papeles  
que tenia perdidos sin esperanza de recuperación:  
Y habiendo hallado en ellos mas expresa y dilatada la tradición del milagro,  
con algunas circunstancias, que no alteran lo substancial del primer escrito,  
sin que antes corroboran su verdad y que satisfacen a las dudas,  
que pudieran ofrecerse;  
y que sin duda alguna excitarán la devoción de los fieles  
a la veneración del Santuario,  
en que se guarda una santa imagen tan digna de estimación por su origen,  
me pareció conforme a razón, que se hiciese segunda impresión,  
para que el primero escrito saliese añadido y enmendado  
y menos sujeto a peregrinas impresiones,  
dándose a las prensas contra el eficaz impulso de la emulación,  
que les imponía silencio a los primeros;

y aunque pudiera exornar mi escrito con autoridades de letras divinas y profanas,  
tuve por indecoroso a la verdad [75 f. xi-verso],  
el buscarle ornato de palabras con que vestirla,  
cuando se trata de hallarla desnuda.

Juzgando por superfluo el afectar gallardía y suavidad de estilo;  
porque el culto y hermosura de las razones es muy propio de aquéllos  
que no suelen coger de sus escritos, otro fruto, que su dulzura;  
pues como dijo Platón:  
*Cum de re agitur frustra elegantiam, aut ruditatem verborum attendimus.*  
Y a su semejanza Boecio:  
*In scriptis in quibus rerum cognitio quaeritur,  
non luculentæ orationis lepos, sed incorrupta veritas exprimenda est.*

### [75 f. 1r-v] TRADICIÓN DEL MILAGRO

{The Guadalupan Narrative: The Setting}  
{ms f. 141r to 142v: 209 words}  
{66 f. 2v: 223 words}  
{75 f. 1r-v: 521 words}

Corriendo el año del Nacimiento de Cristo Señor Nuestro de 1531,  
y del dominio de los Españoles en esta Ciudad de México  
y su Provincia de la Nueva España,  
cumplidos diez Años y casi cuatro meses,  
extinguida la guerra

y habiendo comenzado a florecer en aqueste reino el santo Evangelio:  
sábado muy de mañana, antes de esclarecer la aurora,  
a nueve días del mes de diciembre,

un indio plebeyo, pobre, humilde y cándido  
de los recién convertidos a nuestra santa Fe Católica,  
el cual en el santo Baptismo se llamó Juan y por sobrenombre Diego,  
natural, según fama del pueblo de Quautitlan, {see Errata}  
distante cuatro leguas de esta ciudad hacia la parte del norte:  
de la Nación Mexicana y casado con una India,  
que se llamó María Lucía, de la misma calidad que su marido;

venía del pueblo en que residía  
(dícese haber sido el de Tolpetlac, en que era vecino)  
al templo de Santiago el mayor, Patrón de España,  
que es en el barrio de Tlatelolco,  
doctrina de los Religiosos del Señor San Francisco,  
a oír la Misa de la Virgen María;

Llegando pues al romper del alba al pie de un cerro pequeño,  
que se decía Tepeyacac,  
que significa *extremidad*, o *remate agudo de los cerros*,  
porque sobresale a los demás montes que rodean el valle y laguna,  
en que yace la Ciudad de México y es el que más se le acerca;  
y el día de hoy se dice de Nuestra Señora de Guadalupe, [75 f. 1v]  
por lo que se dirá después de esto.

Oyó el indio en la cumbre del cerrillo,  
que se levanta sobre lo llano a orilla de la laguna,  
un canto dulce y sonora, que según dijo,  
le pareció de muchedumbre y variedad de pajarillos,  
que cantaban juntos con suavidad y armonía,  
respondiéndose a coros los unos a los otros,  
con singular concierto, cuyos ecos reduplicaba y repetía el cerro alto,  
que se sublima sobre el montecillo;

y alzando la vista al lugar donde a su estimación se formaba el canto,  
vio en él una nube blanca y resplandeciente  
y en el contorno de ello un hermoso arco iris de diversos colores,  
que se formaba de los rayos de una luz y claridad excesiva, {See Errata}  
que se mostraba en medio de la nube.

Quedó el Indio absorto y como fuera de sí en un suave arrobamiento,  
sin temor, sin turbación alguna, sintiendo dentro de su corazón  
un jubilo y alborozo inexplicable,  
de tal suerte, que dijo entre sí,

¿que será esto que oigo y veo?  
¿o a donde he sido llevado? {this line is accidentally omitted in TV, p. 312}  
¿ò en qué lugar me hallo del mundo?

¿Por ventura he sido trasladado al paraíso de deleites,  
que llamaban nuestros mayores origen de nuestra carne,  
jardín de flores o tierra celestial,  
oculta a los ojos de los hombres?

Estando en esta suspensión y embelesamiento  
y habiendo cesado el canto,  
oyó que lo llamaban por su nombre, Juan,  
con una voz como de mujer dulce y delicada,  
que salía de los esplendores de aquella nube  
y que le decían que se acercase.

Subió a toda prisa la cuestecilla del collado  
y habiendo aproximado...

### [75 f. 2r to 3r] PRIMERA APARICIÓN +

{ms f. 142v to 143r: 274 words}  
{66 f.2v to 3r: 264 words}  
{75 f. 24 to 34: 766 words}

...Vio en el medio de aquella claridad una hermosísima Señora,  
muy semejante a la que hoy se ve en su bendita imagen,

conforme a las señas que dio el Indio de palabra  
antes que se hubiera copiado, ni otro la hubiese visto,

cuyo ropaje, dijo, que brillaba tanto  
que hiriendo sus esplendores en los peñascos brutos,  
que se levantan sobre la cumbre del cerrillo,  
le parecieron piedras preciosas, labradas y transparentes;  
y las hojas de los espinos y nopales,  
que allí nacen pequeños y desmedrados por la sequedad del sitio,  
le parecieron manojos de finas esmeraldas,  
y sus brazos, troncos y espinas, de oro bruñido y reluciente.

Y hasta el suelo de un corto llano, que ay en aquella cumbre,  
le pareció de jaspe matizado de colores diferentes.

Y hablando aquella Señora con semblante apacible y halagüeño,  
en el idioma mexicano, le dixo:

*Hijo mío Juan Diego,  
a quien amo tiernamente, como a pequeñito y delicado,*

(que todo esto suena la locución del lenguaje mexicano)  
¿adónde vas?

Respondió el Indio:

Voy, noble dueño y Señora mía, a México y al barrio de Tlatelolco,  
a oír la Misa, **que nos muestran los ministros de Dios y substitutos suyos.**

Habiéndole oído María Santísima, le dijo:

*Sábetete, hijo mío muy querido,  
que yo soy la siempre Virgen María,  
Madre del verdadero Dios –  
autor de la vida, criador de todo y Señor del cielo y de la tierra,  
que está en todas partes –  
y es mi deseo, que se me labre un templo en este sitio,*

*donde, como Madre piadosa tuyo y de tus semejantes, [75 f. 2-v]  
mostraré mi clemencia amorosa y la compasión  
que tengo de los naturales  
y de aquellos que me aman y buscan  
y de todos los que solicitaren mi amparo  
y me llamaren en sus trabajos y aflicciones;*

*y donde oiré sus lágrimas y ruegos  
para darles consuelo y alivio.*

*Y para que tenga efecto mi voluntad,  
has de ir a la Ciudad de México y al palacio del Obispo que allí reside,*

*a quien dirás que yo te envío,  
y como es gusto mío que me edifique un templo en este lugar,  
y le referirás cuanto has visto y oído.*

*Y ten por cierto tú,  
que te agradeceré lo que por mí hicieres en esto que te encargo,  
y te afamaré y sublimaré por ello.*

*Ya has oído, hijuelo mío, mi deseo;  
vete en paz;  
y advierte que te pagaré el trabajo y diligencia que pusieres,  
y así harás en esto todo el esfuerzo que pudieres.*

Postrándose el Indio **en tierra,**  
le respondió:

Ya voy, nobilísima Señora y dueño mío,  
a poner por obra tu mandato,  
como humilde siervo tuyo.

Quédate en buen hora.

Habiéndose despedido el Indio con profunda reverencia  
cogió la calzada que se encamina a la ciudad,  
bajada la cuesta del cerro que mira al Occidente.

En ejecución de lo prometido  
fue vía recta Juan Diego a la Ciudad de México,  
que dista una legua de este paraje y montecillo,  
y entró en el palacio del señor Obispo.

Era éste el ilustrísimo señor Don Fray Juan de Zumárraga,  
primero Obispo de México.

Habiendo entrado el Indio en el palacio del señor Obispo,  
comenzó a rogar a sus sirvientes,  
que le avisasen para verle y hablarle.

No le avisaron luego,  
ora porque era de mañana,  
o porque le vieron pobre y humilde.

Obligáronle a esperar mucho tiempo,  
hasta que conmovidos de su tolerancia, le dieron entrada. [75 f. 3r]

Llegando a la presencia de su Señoría,  
hincado de rodillas, le dio su embajada,  
diciéndole que le enviaba la Madre de Dios,  
a quien había visto y hablado aquella madrugada,  
y refirió todo cuanto había visto y oído, según que dejamos dicho.

Oyó con admiración lo que afirmaba el Indio,  
extrañando un caso tan prodigioso.

No hizo mucho aprecio del mensaje que llevó,  
ni le dio entera fe y crédito,  
juzgando que fuese imaginación del Indio, o sueño,  
o temiendo que fuese ilusión del demonio,  
por ser los naturales recién convertidos a nuestra sagrada religión.

Y aunque le hizo muchas preguntas a cerca de lo que había referido

y le halló constante,  
con todo le despidió,  
diciéndole que volviese de allí a algunas días  
porque quería inquirir el negocio a que había ido muy de raíz  
y le oriya mas de espacio  
por informarse, claro es, {top of "s" in *informarse* lopped off}  
de la calidad del mensajero  
y dar tiempo a la deliberación.

Salió el Indio del palacio del señor Obispo muy triste y desconsolado,  
tanto por haber entendido que no se le había dado entera fe y crédito,  
cuanto por no haber surtido efecto la voluntad de María Santísima,  
de quien era mensajero.

[75 f. 3r to 5v] SEGUNDA APARICIÓN  
{ms f. 143r: 540 words; 66 f. 3r to 4r: 560 words; 75 f. 3r to 5v: 1254 words}

Volvió el Indio este propio día sobre tarde, puesto el sol,  
al pueblo en que vivía.

Y a lo que se presume – por los rastros que de ello se han hallado –  
era el pueblo de Tolpetlac, [75 f. 3v]  
que cae a la vuelta del cerro más alto,  
y dista de él una legua, a la parte del nordeste,

*Tolpetlac* significa lugar de esteras de espadaña,  
porque sería en aquel tiempo unica ocupación de los Indios vecinos de este pueblo  
el tejer esteras de esta planta.

Habiendo pues llegado el Indio a la cumbre del cerillo,  
en que por la mañana había visto y hablado a la Virgen María,  
halló que le aguardaba con la respuesta de su mansaje.

así que la vio, postrándose en su acatamiento, le dixo:

Niña mía muy querida, mi Reina y altísima Señora,  
hice lo que me mandaste;

y aunque no tuve luego entrada a ver y hablar con el Obispo;  
hasta después de mucho tiempo,  
habiéndole visto, le dí tu embajada en la forma que me ordenaste.

Oyóme apacible y con atención;  
mas a lo que yo vi en él, y según las preguntas, que me hizo,  
colegí que no me había dado crédito;  
porque me dijo que volviese otra vez,  
para inquirir de mí más de espacio el negocio a que iba

y escudriñarlo muy de raíz.

Presumió que el templo que pides se te labre,  
es ficción mía, o antojo mío y no voluntad tuya;

y así te ruego que envíes para esto alguna persona noble y principal,  
digna de respecto, a quien deba darse crédito;

porque ya ves, dueño mío,  
que soy un pobre villano, hombre humilde y plebeyo,  
y que no es para me este negocio, a que me envías.

Perdona, Reina mía, mi atrevimiento,  
se en algo he excedido al decoro que se debe a tu grandeza;  
no sea que yo haya caído en tu indignación,  
o te aya sido desagradable con mi respuesta.

Este coloquio, en la forma que se ha referido,  
se contenía en el escrito histórico de los naturales;  
y no tiene otra cosa mía, sino es la translación [75 f. 4r]  
del idioma mexicano en nuestra lengua castellana, frase por frase.

Oyó con benignidad María Santísima  
lo que le respondió el Indio,  
y habiéndole oído, le dijo así:

Oye, hijo mío muy amado;  
sábetete que no me faltan sirvientes, ni criados a quien mandar,  
porque tengo muchos que pudiera enviar si quisiera,  
y que harían lo que les ordenase:  
mas conviene mucho que tú hagas este negocio y lo solicites,  
y por intervención tuya ha de tener efecto mi voluntad y mi deseo.

Y así te ruego, hijo mío, y te ordeno,  
que vuelvas mañana a ver y hablar al Obispo,  
y le digas que me labre el templo que le pido  
y que quien te envía es la Virgen María, Madre de Dios verdadero.

Respondió Juan Diego:  
No recibas disgusto, Reina y Señora mía, de lo que he dicho,  
porque iré de muy buena voluntad y con todo mi corazón  
a obedecer tu mandato y llevar tu mensaje,  
que no me excuso, ni tengo el camino por trabajo:  
mas quizá no seré acepto, ni bien oído,  
o ya que me oiga el Obispo, no me dará crédito.

Con todo haré lo que me ordenas  
y esperaré, Señora, mañana en la tarde en este lugar, al ponerse el Sol  
y te traeré la respuesta que me diere.

Y así queda en paz alta, Niña mía,  
y Dios te guarde.

Despidióse el Indio con profunda humildad  
y se fue a su pueblo y casa.

No se sabe si dio noticia a su mujer o a otra persona  
de lo que le había sucedido,  
porque no lo decía la historia;  
sino es que confuso y avergonzado de que no se le hubiera dado crédito,  
no se atrevió a decirlo hasta ver el fin de este negocio.

En el día siguiente, domingo diez de diciembre,  
vino Juan al templo de Santiago *Tlatelolco*, a oír Misa, [75 f. 4v]  
y asistir a la doctrina cristiana.

Y acabada la cuenta que acostumbran los ministros Evangélicos hacer  
de los feligreses naturales en cada parroquia por sus barrios,  
(que entonces era una sola y muy dilatada, la de Santiago *Tlatelolco*,  
que se dividió después en otras cuando hubo copia de Sacerdotes).

Volvió el Indio al palacio del señor Obispo,  
en obediencia del mandato de la Virgen María,  
y aunque le dilataron mucho tiempo los familiares del señor Obispo el avisarle  
para que le oyese,  
habiendo entrado, humillado en su presencia, le dijo con lágrimas y gemidos  
come por segunda vez había visto a la Madre de Dios,  
en el propio lugar que la vio la vez primera,  
que le aguardaba con la respuesta del recaudo que le había dado antes;  
y que de nuevo le había mandado volver a su presencia

a decirle que le edificase un templo en aquel sitio, que la había visto y hablado;  
y que le certificase como era la Madre de Jesucristo, la que lo enviaba,  
y la Siempre Virgen María.

Oyóle con mayor atención el señor Obispo  
y empezó a moverse a darle crédito,  
y para certificarse más del hecho,  
le hizo diversas preguntas y repreguntas [a]cerca de lo que afirmaba,  
amonestándole que viese muy bien lo que le decía;  
y acerca de las señas que tenía la Señora que lo enviaba.

Y aunque por ellas reconoció que no podía ser sueño, ni ficción del Indio,  
para asegurar mejor la certidumbre de este negocio,  
y que no pareciese liviandad el dar crédito  
a la relación sencilla de un Indio plebeyo y cándido,  
le dijo que no era bastante lo que le había dicho  
para poner luego por obra lo que pretendía; [75 f. 5r]

y que así le diese a la Señora que le enviaba,  
le diese algunas señas de donde coligiese  
que era la Madre de Dios la que lo enviaba  
y que era voluntad suya que se le labrase templo.

Respondió el Indio que viese cual señal quería para que la pidiese.

Habiendo hecho reparo el señor Obispo,  
que no había puesto excusa en pedir la señal el Indio,  
ni dudado en ello,  
antes, sin turbación alguna, había dicho que escogiese la señal que le pareciese;

llamó a dos personas las de más confianza de su familia,  
y hablándoles en la lengua castellana,  
que no entendía el Indio,  
les mandó que lo reconociesen muy bien  
y que se aprestasen luego que le despidiese para ir in su seguimiento  
y que sin perderlo de vista y sin que él sospechase que lo seguían,  
con cuidado fuesen en pos de él hasta el lugar que había señalado,  
y en que afirmaba haber visto a la Virgen María,  
y que advirtiesen con quien hablaba,  
y le trajesen razón de todo lo que entendiesen.

Hizose así conforme al orden del señor Obispo.

Despedido el Indio de la presencia de su Señoría,  
salieron los criados en su seguimiento sin que el lo advirtiese,  
llevándole siempre a los ojos.

Luego que Juan Diego llegó a una puente –  
por donde pasaba el río que por aquella parte, y casi al pie del cerrillo,  
desagua en la laguna que tiene aquesta ciudad al oriente –  
despareció el Indio de la vista de los criados.

Y aunque le buscaron con toda diligencia,  
habiendo registrado el cerrillo por una y otra parte,  
no lo hallaron,  
y teniéndole por embaidor y mentiroso o hechicero, [75 f. 5v]  
se volvieron, despechados con él.

Y habiendo informado de todo al señor Obispo,  
le pidieron que no le diese crédito  
y que le castigase por embeleco, si volviese.

[5-v to 6v]      **TERCERA APARICIÓN**

{ms 144v to 145v: 375 words}  
{66 f. 4r to 5r: 401 words}  
{75 f. 5v to 6v: 512 words}

Luego que Juan  
(que iba por delante a una vista de los criados del señor Obispo)  
llegó a la cumbre del cerrillo:  
halló en él a María Santísima,  
que le aguardaba por segunda vez con la respuesta de su mensaje.

Humillado el Indio en su presencia,  
le dijo como en cumplimiento de su mandato,  
había **vuelto al palacio del** Obispo **y le** había dado su mensaje,  
y que después de varias preguntas y repreguntas que le había hecho,  
le dijo no era bastante su simple relación,  
para tomar resolución en un negocio tan grave,

y que te pidiese, Señora, una señal cierta  
por la cual conociese que me enviabas tú,  
y que era voluntad tuya que se te edificase templo en este sitio.

Agradecióle María Santísima el cuidado y diligencia con palabras cariñosas;  
y mandó le que volviese el día siguiente al mismo paraje  
y que **allí** le daría señal cierta,  
con que el Obispo le diese crédito.

**Y despidióse el Indio cortésmente, prometida la obediencia.**

Pasó el día siguiente, lunes, once de diciembre,  
sin que Juan Diego pudiese volver a poner en ejecución  
lo que se le había ordenado;

porque cuando llegó a su pueblo, halló enfermo a un tío suyo,  
llamado Juan Bernardino,  
**a quien amaba entrañablemente y tenía en lugar de padre,** [75 f. 6r]  
de un accidente grave y con una fiebre **maligna,**  
que los naturales llaman *cocoliztli,*  
**y compadecido de él,** ocupó la mayor parte del día  
en ir en busca de un medico de los suyos,  
para que le aplicase algún remedio.

Y habiéndole conducido a donde estaba el enfermo  
y hechoso algunas medicinas, se le agravó la enfermedad al doliente  
y sintiéndose fatigado aquella noche,

le rogó a su sobrino que tomase la madrugada  
y fuese al convento de Santiago *Tlatelolco*,  
a llamar a uno de los religiosos de él,  
para que le administrase los santos Sacramentos  
de la Penitencia y Extrema Unción,  
porque juzgaba que su enfermedad era mortal.

Cogió Juan Diego la madrugada del día martes, doce de diciembre  
caminando pues a toda diligencia a llamar al religioso  
y volver en su compañía por su guía.

Y así como comenzó a esclarecer el día,  
habiendo llegado al sitio por donde había de subir a la cumbre del montecillo,  
por la parte del oriente,  
le vino a la memoria el no haber vuelto el día antecedente  
a obedecer al mandato de la Virgen María como había prometido,

y le pareció que si llegase al lugar en que la había visto,  
había de reprenderlo por no haber vuelto como le había ordenado,  
y juzgando con su candidez que cogiendo otra vereda,  
que seguía por lo bajo y falda del montecillo,  
no le vería ni detendría:

y porque requería prisa el negocio a que iba;  
y que desembarazado de este cuidado, podría volver a pedir la señal,  
que había de llevar al señor Obispo.

Hizolo así,

y habiendo pasado el paraje  
donde mana una fuentecilla de agua aluminosa, [75 f. 6v]  
ya que iba a volver la falda del cerro,  
le salió al encuentro María Santísima.

#### [75 f. 6-v to 7v] CUARTA APARICIÓN

{ ms f. 145v to 146v: 397 words; 66 f. 5r to 5v: 272 words; 75 f. 6v to 7v: 753 words }

Viola el Indio bajar de la cumbre del cerro para salirle al encuentro,  
rodeada de una nube blanca y con la claridad que la vio la vez primera.

Y dixole:

¿A donde vas, hijo mío,  
¿y qué camino es el que has seguido?

Quedó el Indio confuso, temeroso y avergonzado,  
y respondió con turbación, prostrado de rodillas:

Niña mía muy amada y Señora mía, Dios te guarde,  
¿como has amanecido?  
¿Estàs con salud?

No tomes disgusto de lo que dijere:  
Sabe, dueño mío, que está enfermo de riesgo un siervo tuyo y mi tío,  
de un accidente grave y mortal;

y porque se ve muy fatigado,  
voy de prisa al templo de Tlatelolco en la ciudad,  
a llamar un sacerdote para que venga a confesarle y olearle,  
que en fin nacimos todos sujetos a la muerte.

Y después de haber hecho esta diligencia,  
volveré por este lugar a obedecer tu mandato.

Perdóname, te ruego, Señora mía,  
y ten un poco de sufrimiento,  
que no me excuso de hacer lo que has mandado a este siervo tuyo,  
ni es disculpa fingida la que te doy,  
que mañana volveré sin falta:

Oyó María Santísima con semblante apacible la disculpa del Indio,  
y le dijo de esta suerte:

Oye, hijo mío, lo que te digo ahora:  
no te moleste, ni aflija cosa alguna:  
ni temas enfermedad, ni otro accidente penoso, ni dolor.

¿No estoy aquí yo, que soy tu Madre?  
¿no estás debajo de mi sombra y amparo?  
¿no soy yo vida y salud?  
¿no estás en mi regazo y corres por mi cuenta? [75 f. 7r]  
¿tienes necesidad de otra cosa?

No tengas pena ni cuidado alguno de la enfermedad de tu tío,  
que no ha de morir de ese achaque  
y ten por cierto que ya está sano.

(Y fue así, según se supo después, como se dirá adelante.)

Así que oyó Juan Diego estas razones,  
quedó tan consolado y satisfecho, que dijo:

Pues envíame, Señora mía, a ver al Obispo

y dame la señal que me dijiste,  
para que me dé crédito.

Díjole María Santísima:

Sube, hijo mío muy querido y tierno,  
a la cumbre del cerro en que me has visto y hablado,  
y corta las rosas que hallares allí  
y recógelas en el regazo de tu capa  
y tráelas a mi presencia,  
y te diré lo que has de hacer y decir.

Obedeció el Indio sin réplica;  
no obstante que sabía de cierto que no había flores en aquel lugar,  
por ser todo peñascos y que no producía cosa alguna.

Llegó a la cumbre,  
donde halló un hermoso vergel de rosas de Castilla  
frescas, olorosas y con rozio.

Y poniéndose la manta, o tilma, como acostumbra los naturales,  
cortó cuantas rosas pudo abarcar en el regazo de ella  
y llevólas a la presencia de la Virgen María,

que le aguardó al pie de un árbol,  
que llaman *cuauzahuatl* los indios,  
que es lo mismo que árbol de telas de araña,  
o árbol ayuno;  
el cual no produce fruto alguno y es árbol silvestre  
y solo da unas flores blancas a su tiempo.

Y conforme al sitio, juzgo que es un tronco antiguo,  
que hoy persevera en la falda del cerro,  
a cuyo pie pasa una vereda,  
por donde se sube a la cumbre por la banda del oriente,  
que tiene el manantial de agua de alumbre de frente.

Y aquí fue sin duda el lugar en que se hizo  
la pintura milagrosa de la bendita imagen, [75 f. 7v]  
porque humillado el Indio en la presencia de la Virgen María,  
le mostró las rosas que había cortado;  
y cogiéndolas todas juntas la misma Señora,  
y aparándolas el Indio en su manta,  
se las volvió a verter en el regazo de ella y le dijo:

Ves aquí la señal que has de llevar al Obispo  
y le dirás:  
que por señas de estas rosas, haga lo que le ordeno,  
y ten cuidado, hijo, con esto que te digo y advierte,  
que hago confianza de ti,

No muestres a persona alguna en el camino lo que llevas,  
ni despliegues tu capa, sino en presencia del Obispo.

Ydile lo que te mandé hacer ahora  
y con esto le pondrás animo para que ponga por obra mi templo.

Y dicho esto le despidió la Virgen María.

Quedó el Indio muy alegre con la señal,  
porque entendió que tendría buen suceso y surtiría efecto su embajada  
y trayendo con gran tiento las rosas sin soltar alguna,  
las venía mirando de rato en rato,  
gustando de su fragancia y hermosura.

### [75 f. 7-v to 8r] APARICIÓN DE LA IMAGEN

{ms f. 146v to 147r: 221 words; 66 f. 5v to 6r: 367 words; 75 f. 7v to 8r: 369 words}

Llegó Juan Diego con su postrer mensaje al palacio episcopal,  
y habiendo rogado a varios sirvientes del señor Obispo que le avisasen,  
no lo pudo conseguir por mucho espacio de tiempo,  
hasta que enfadados de sus importunaciones,  
advirtieron que abarcaba en su manta alguna cosa,  
quisieron registrarla,  
y aunque resistió lo posible a su cortedad,  
con todo le hicieron descubrir con alguna escasez lo que llevaba.

Viendo que eran rosas, intentaron coger algunas, viéndolas tan hermosas;  
y al aplicar las manos por tres veces,  
les pareció que no eran verdaderas, [75 f. 8r]  
sino pintadas o tejidas con arte en la manta.

Dieron los criados noticia de todo al señor Obispo;  
y habiendo entrado el Indio a su presencia y dadole su mensaje,  
añadió que llevaba las señas  
que le había mandado pedir a la Señora que lo enviaba.

Y desplegando su manta, cayeron del regazo de ella en el suelo las rosas,  
y se vio en ella pintada la imagen de María Santísima,  
como se ve el día de hoy.

Admirado el señor Obispo del prodigio  
de las rosas frescas, olorosas y con roció, como recién cortadas,  
siendo el tiempo más rigoroso del invierno en este clima;  
y lo que es más,  
de la santa imagen que pareció pintada en la manta.

Habiéndola venerado como cosa celestial,  
y todos los de su familia que se hallaron presentes,  
le desató al Indio el nudo de la manta que tenia atrás en el cerebro,

y la llevó a su oratorio;

y colocada con decencia la imagen,  
dio las gracias a Nuestro Señor y a su gloriosa Madre.

Detuvo aquel día el señor Obispo a Juan Diego en su palacio,  
haciéndole agasajo.

Y el día siguiente le ordenó que fuese en su compañía  
y le señalase el sitio en que mandaba la Virgen Santísima María,  
que se le edificase templo.

Llegados al paraje, señaló el sitio y sitios  
en que había visto y hablado las cuatro veces con la Madre de Dios.

Y pidió licencia para ir a ver a su tío Juan Bernardino,  
a quien había dejado enfermo;  
y habiéndola obtenido, envió el señor Obispo algunos de su familia con él,  
ordenándoles que si hallasen sano al enfermo,  
lo llevasen a su presencia.

#### [75 f. 8v to 9r] QUINTA APARICIÓN

{ ms f. 147r 147v: 236 words }

{ 66 f. 6r to 6v: 284 words }

{ 75 f. 8v to 9r: 281 words }

Viendo Juan Bernardino a su sobrino acompañado de españoles  
y la honra que le hacían **cuando llegó a su casa,**  
le preguntó la causa **de aquella novedad.**

Habiéndole referido todo el progreso de sus **mensajes al señor Obispo**  
**y como la Virgen Santísima le había asegurado de su mejoría,**  
y **habiéndole preguntado la hora y momento en que se le había dicho**  
que estaba **libre del accidente que padecía,**

afirmó Juan Bernardino que en aquella misma hora **y punto,**  
había visto a la misma Señora en la forma que le había dicho,  
y que le había dado **entera** salud,

y que le dijo **como** era gusto suyo  
que se le edificase un templo en el **lugar** que su sobrino **la había visto:**  
y **asimismo** que su imagen se llamase Santa María de Guadalupe.

**No dijo la causa.**

**Y habiéndolo entendido los criados** del señor Obispo,  
llevaron **a los dos indios** a su presencia.

Y **habiendo sido** examinado acerca de su enfermedad  
y **el modo con que** había cobrado salud  
y qué forma tenía la Señora que se le había dado,  
averiguada la verdad,  
llevó **el señor Obispo** a su palacio a los dos indios a la Ciudad de México.

Ya se había difundido por todo el lugar la fama del milagro,  
y acudían **los vecinos de la ciudad** al palacio episcopal a venerar la imagen.

Viendo pues el concurso grande **del pueblo**,  
llevó el señor Obispo la imagen **santa** a la iglesia mayor  
y la puso en el altar donde todos la gozasen  
y **donde** estuvo mientras se le edificó una ermita [75 f. 9r]  
en el lugar que había señalado el Indio,  
en que se colocó después con procesión y fiesta muy solemne.

{No title in 75 for epilogue of narrative}

{ms f. 147v: 11 words}  
{66 f. 6v to 7r: 117 words}  
{75 f. 9r to 10r: 631 words}

Esta es toda la tradición sencilla y sin ornato de palabras.

Y es en tanto grado cierta esta relación,  
que cualquier circunstancia, que se le añada,  
si no fuere absolutamente falsa,  
será por lo menos apócrifa:

porque la forma en que se ha referido  
es muy conforme a la precisión, brevedad y fidelidad,  
con que los naturales cuerdos y historiadores de aquel siglo  
escribían, figuraban y referían los sucesos memorables.

El motivo que tuvo la Virgen para que su imagen se llamase de Guadalupe,  
no lo dijo, y así no se sabe –  
hasta que Dios sea servido de declarar este misterio.

Hasta aquí llega la tradición primera, más antigua y más fidedigna,  
por lo que se dirá después.

Algunos ingeniosos se han fatigado  
en buscar el origen del apellido *Guadalupe*,  
que tiene el día de hoy esta santa imagen,  
juzgando que encierra algún misterio.

Lo que refiere la tradición solo es

que este nombre no se le oyó a otro que al indio Juan Bernardino,  
el cual ni lo pudo pronunciar así,  
ni tener noticia de la imagen de  
Nuestra Señora de Guadalupe del Reino de Castilla.

A que se llega la poca similitud que tienen estas dos imágenes,  
sino es en ser ambas de una misma Señora,  
y ésta se halla en todas.

Y recién ganada esta tierra, y en muchos años después,  
no se hallaba indio que acertase a pronunciar con propiedad  
nuestra lengua Castellana,  
y los nuestros no podían pronunciar la mexicana,  
si no era con muchas impropiedades. [75 f. 9v]

Así que, a mi ver, pasó lo siguiente:  
esto es que el indio dijo en su idioma el apellido que se le había de dar,  
y los nuestros por la asonancia sola de los vocablos,  
le dieron el nombre de *Guadalupe*,  
al modo que corrompieron muchos nombres  
de pueblos y lugares y de otras cosas  
de que hoy usamos –  
de que se pudieran traer aquí muchos ejemplos.

Y porque no nos apartemos mucho;  
este nombre *Tacubaya*, de un lugar tan cercano a México,  
se llamó así porque en la lengua mexicana,  
le llamaron los naturales *Atlauh tlacoloayan*,  
y no pudiéndolo pronunciar los nuestros,  
lo llamaron, sincopado el nombre, *Tacubaya*.

Y es tan propio el nombre mexicano  
que su significado es *lugar donde tuerce el arroyo*,  
como es verdad en el hecho.

Llegaron los españoles al pueblo de Cuernavaca,  
y porque oyeron a los Indios llamarlo *Cuaunuahuac*,  
que significa *cerca de la arboleda*,  
que es lo mismo que al pie de la montaña como se ve,  
por la asonancia de las voces se llama *Cuernavaca*.

Lo mismo pasó con el nombre de la Ciudad de Guadalajara,  
porque los naturales la llaman *Quauhaxallan*,  
que diferencia en pocas letras del nombre, *Guadalajara*.

De lo dicho se deja inferir que lo que pudo decir el indio

en su idioma fue *Tequatlanopeuh*;  
cuya significación es *la que tuvo origen de la cumbre de las peñas*,  
porque entre aquellos peñascos  
vio la vez primera Juan Diego a la Virgen Santissima,  
y la cuarta vez, cuando le dio las rosas y su bendita imagen,  
la vio bajar de la cumbre del cerro de entre las peñas.

U otro nombre pudo ser también que dijese el Indio, [75 f. 10r]  
esto es, *Tequantlaxopeuh*,  
que significa *la que ahuyentó, o apartó, a los que nos comían*;  
y siendo el nombre metafórico, se entiende por las bestias fieras o leones.

Y si el día de hoy le mandásemos a un indio  
de los que no son muy ladinos, ni aciertan a pronunciar nuestra lengua,  
que dijese *de Guadalupe*, pronunciaría *Teqatalope*,  
porque la lengua mexicana no pronuncia ni admite estas dos letras: *g, d*.

La cual voz, pronunciada en la forma dicha,  
se distingue muy poco de las que antes dexamos dichas.

Y esto es lo que siento del apellido de esta bendita imagen.

[10-r to 11v] ANOTACIONES, QUE DEBEN SUPONERSE  
para la prueba de la tradición

{Ms f. 147v to 148v: 367 words; 66 f. 7r to 9v: 799 words; 75 10r to 11v: 805 words }

Es de advertir que el año 1531 de la Natividad de Cristo Señor Nuestro,  
en que fue la aparición de la Virgen Santísima,  
extramuros de esta Ciudad de México,  
fue cincuenta y un años antes de la corrección del calendario eclesiástico,  
que se dice gregoriana, por haberla hecho la Beatitud de Gregorio XIII,  
que gobernaba la Iglesia santa el año de 1582, en que se hizo.

Y le contaban diez años de la conquista de este Reino de la Nueva España,  
por los castellanos extremeños,  
que se agregaron a los Reinos de Castilla y León, año de 1521.

La aparición fue gobernando la Silla Apostólica Clemente VII,  
el cual por el año antecedente a ella, que fue el de 1530,  
Había coronado en Bolonia por Emperador Augusto con corona de oro,  
a la Majestad de Carlos Quinto Rey de las Españas. [75 f. 10v]

Y fue tres años antes de la erección de esta santa Iglesia en episcopal,  
por el ilustrísimo y reverendísimo señor Don Fray Juan de Zumárraga,  
religioso de la Observancia del señor San Francisco,  
que había sido presentado por primer Obispo de la Iglesia que se llamó *Charólense*,  
antes de dicha erección,  
ni que se le asignase Diócesis,  
que después se hizo metropolitana de estas Provincias de la Nueva España.

La data de la Bula Apostólica para la creación de la Iglesia Mexicana en catedral y sede episcopal por la Beatitud del mismo Clemente VII – como consta del Sínodo Mexicano, que se congregó para publicar y admitir los decretos del santo Concilio de Trento – es año de 1534, a nueve de septiembre, en el séptimo de su pontificado.

De aquí se colige, que el no haberse hallado escritos auténticos, con que se pruebe la aparición de la Virgen Santísima y su bendita imagen, fue por haber sido antes de la erección de esta santa iglesia mexicana en catedral y no haber cabildo eclesiástico, ni haberse asignado archivo, en que se guardasen los autos y papeles.

Con que es verisímil que se perdiesen, por haber quedado en poder de él que hacia oficio de secretario del señor Don Fray Juan de Zumárraga, antes que tuviese bulas, o en poder de otro Notario, ante quien se hicieron las informaciones y autos jurídicos, o por otro accidente de esta calidad.

Gobernaba esta ciudad y reino a la sazón la Real Audiencia segunda, por su Presidente Don Sebastián Ramírez de Fuen-Leal, Obispo de Santo Domingo de la Isla Española. [75 f. 11r]

Y según el cómputo de los naturales y sus ruedas y pinturas el año de 1531 de la Natividad del Señor, era el de quinientos y noventa de la fundación de esta ciudad, que se llamó *México Tenochtitlán*.

La cual era cabeza de esta Monarquía de los indios mexicanos cuando aportaron a este reino los españoles, con que se dio principio a la publicación del santo Evangelio en las provincias de esta Septentrional América de las Indias Occidentales.

Esto supuesto, por ser necesario dar bastante razón de cómo sé lo que afirmo y certifico en este mi escrito – y no con ánimo de engrandecer mi tenuidad – digo que las noticias que tengo de las tradiciones de los naturales traen origen de que desde mi niñez entendí y hablé con propiedad la lengua mexicana, por haberme criado entre ellos, fuera de esta ciudad, y haberme perfeccionado en su inteligencia con el arte y con el ejercicio de Ministro de Doctrina, por treinta y dos años con títulos de cura beneficiado por su Majestad de diversos partidos de este arzobispado, y haber comunicado indios hábiles y provecos y conferido con ministros antiguos las cosas del gentilismo.

Y porque en mi juventud fui señalado por lector de la lengua mexicana en esta Real Universidad, antes que hubiese en ella cathedra,

a perdimiento de muchos estudiantes,  
por el rector de dicha universidad  
y siéndolo el ilustrísimo señor Doctor Don Nicolas de la Torre,  
Obispo que fue de Santiago de Cuba:  
en cuya consecuencia he sido examinador sinodal de dicha lengua, [75 f. 11v]  
por nombramientos de los ilustrísimas señores  
Licenciado Don Francisco Manso y Zúñiga,  
y el Doctor Don Mateo Sagade Bugeíro  
y Don Fray Marcos Ramírez de Prado,  
Arzobispos de esta Metrópoli.

Y porque con muchos desvelos llegué a entender el cómputo de los siglos,  
que usaban los indios en su antigüedad  
con sus ruedas, números, pinturas y caracteres,  
en que se contenían sus historias:

A que se llegan las noticias no vulgares, que tengo de otras lenguas,  
como son la latina, toscana y portuguesa  
y lo suficiente para leer, escribir y pronunciar la lengua griega y hebrea.

Y es cierto que la inteligencia de los idiomas  
pende de saber parear unas con otras las lenguas y sus dialectos,  
notando en qué se asimilan y en qué se diferencian.

Que todo es público en esta ciudad.

### [11-v to 16v] PRUEBASE LA TRADICIÓN

{ms f. 148v to 156v: 2749 words; 66 f. 9r to 14r: 2722 words; 75 f. 11v to 16v: 2695}

Las noticias que ay en esta ciudad  
acerca de la aparición de la Virgen María, Señora nuestra,  
y del origen de su milagrosa imagen que se dice de Guadalupe,  
quedaron más vivamente impresas en la memoria de los naturales mexicanos,  
por haber sido indios a los que se apareció.

Y así la conservaron como suceso memorable en sus escritos y papeles  
entre otras historias y tradiciones de sus mayores;  
con que es necesario establecer primero la fe y crédito  
que se debe a sus escritos y memorias.

En dos maneras acostumbraban los naturales de este reino [75 f. 12r]  
(especialmente los mexicanos)  
a conservar las noticias  
de sus historias, leyes, autos jurídicos y tradiciones de sus mayoresm  
según lo acostumbran las naciones racionales del orbe.

La una era por pinturas de los sucesos que las admiten.

Estas figuraban muy al vivo con bultos pequeños  
en un genero de papel grueso que hacían,  
muy semejante al que nosotros llamamos *papel de estraza*;

o en pieles de ciervos, u otros animales brutos,  
que curtían y aparejaban para esta ministerio,  
a modo de pergamino blando.

Y en cada uno,  
por la cabeza y por el pie y la orla,  
pintaban los caracteres de los años de cada siglo de los suyos,  
que constaba de cincuenta y dos años solares y cada año de 365 días.

Los meses naturales contaban de una aparición a otra de la luna;  
y así tienen en su lengua un nombre solo, que es *Metzli*;  
al modo de la lengua Hebrea.

Aunque para los ritos, ceremonias y sacrificios  
de sus falsos dioses y sus festividades,  
se componía el año de diez y ocho meses,  
de a veinte días cada uno,  
que montaban 360 días,  
y pasados éstos añadían cinco que llamaban intercales,  
al modo de nuestros bisiestos,  
y no pertenecían a mes alguno de todo el año.

También ponían los meses y los días  
por sus caracteres en los sucesos donde era necesario;  
y las figuras de los reyes y señores,  
en cuyo gobierno venía a acaecer cualquier acaecimiento.

Estas pinturas eran, y son, tan auténticas  
como los escritos de nuestros escribanos públicos;  
porque no se fiaban de la plebe ignorante,  
sino de los sacerdotes solamente, [75 f. 12v]  
que eran los historiadores,  
cuya autoridad y crédito era muy venerable, en el tiempo del gentilismo.

Y así no padecían duda estos caracteres y pinturas,  
porque habiéndose de exponer a los ojos de todos en cada siglo,  
a no ser muy ajustados a la verdad, perderían el crédito los sacerdotes.

Quitado pues lo supersticioso,  
que toca a los ritos con que daban culto a sus falsos dioses,  
a quienes aplicaban algunos sucesos prósperos o infelices,  
lo historial es auténtico y verídico

El segundo modo que observaban los naturales  
para que no se perdiese la memoria de los casos memorables,  
y que fuesen pasando de padres a hijos por dilatados siglos,  
era por medio de unos cantares,  
que componían los mismos sacerdotes,  
en cierto genero de versos, que iban añadiendo a trechos  
unas interjecciones no significativas,  
que servían para la cadencia sola de su canto.

Éstos se enseñaban a los niños que conocían por mas hábiles y memoriosos;  
conservándolos en la memoria éstos  
y en llegando a ser provecos en la edad y suficiencia,  
los cantaban en sus festividades y en sus saraos o mítotes,  
al son de instrumentos músicos,  
que unos llamaban *Teponaztli* y otros *Tlalpanhuehuetl*.

Tocábanse éstos en las batallas, como cajas de guerra y en otros actos públicos,  
con que se hacía señal para el concurso.

Por medio pues de estos cantares pasaron de uno en otro siglo  
tradiciones y acontecimientos de quinientos y mil años de antigüedad:  
en éstos se referían las guerras, victorias y desgracias, **[75 f. 13r]**  
hambres, pestes, nacimientos o muertos de los reyes y varones ilustres,  
el principio y fin de sus gobiernos y las cosas memorables  
que iban acaeciendo en cada siglo.

De estos mapas, pinturas, caracteres y cantares  
sacó el Reverendo Padre Fray Juan de Torquemada, religioso minorita,  
lo que escribió en su primero tomo de la *Monarquía Indiana*,  
en que refiere la fundación de esta Ciudad de México  
y otras cosas de mayor antigüedad;  
los monarcas y señores que gobernaron estos reinos  
mucho tiempo antes que aportasen a ellos los españoles.

Esta misma forma de escribir sus historias continuaron los naturales de seso,  
después que se sujetaron a la corona de Castilla,  
en que conformaron con nuestros historiadores.

Y despues que los indios aprendieron  
a leer y escribir con las letras de nuestro alfabeto:  
muchos de ellos escribieron en su idioma mexicano  
las cosas memorables que fueron acaeciendo,  
y las antiguas, que copiaron de sus mapas y pinturas;  
de qué se han valido varones píos y religiosos,  
para escribir las historias de estas provincias,  
dándoles entera fe y crédito.

Y en este modo escribieron también los naturales  
la propagación del santo Evangelio en este nuevo mundo  
y los artículos de nuestra santa Fe Catholica,  
con toda claridad y distinción, por pinturas y caracteres.

Sabida cosa es que los religiosos del señor San Francisco,  
fundaron un colegio en su convento de Santiago *Tlatelolco*,  
que se intituló *de Santa Cruz*,

en que aprendieron a leer y escribir y nuestra lengua castellana,  
música de solfa y, lo que es más, **[75 f. 13v]**  
gramática y retorica latina y otros artes liberales,

muchos Indiecitos, que salieron hombres provecos y virtuosos en esta ciudad,

y fueron éstos los que dieron a conocer a los nuestros  
el modo con que se habían de entender sus caracteres y pinturas  
y el cómputo de sus siglos, años, meses y días, con sus números y figuras.

De aquí se infiere que los indios mexicanos,  
que traen origen de los *toltecas* y *acoluhas*,  
fueron los más racionales y políticos de este Nuevo Mundo,  
aunque los más afectados en los ritos y ceremonias  
con que daban culto a sus falsos dioses por medio de cruentos sacrificios.

Esto supuesto, digo y afirmo,  
que entre los acaecimientos memorables,  
que escribieron los naturales sabios y provecos del Collegio de Santa Cruz,  
que por la mayor parte fueron hijos de principales y señores de vasallos,

pintaron a su usanza  
para los que no sabían leer nuestras letras,  
con sus antiguas figuras y caracteres  
y con las letras de nuestro alfabeto,  
para los que sabían leerlas,  
la milagrosa aparición de Nuestra Señora de Guadalupe y su bendita imagen.

Un mapa de insigne antigüedad,  
escrito por figuras y caracteres antiguos de los naturales,  
en que se figuraban sucesos  
de más de trescientos años antes que aportasen los españoles a este reino,  
y muchos años después,  
certifico haber visto y leído  
– con unos renglones añadidos de nuestras letras en el idioma mexicano,  
para mejor inteligencia suya –

en poder de Don Fernando de Alba, **[75 f. 14r]**  
interprete que fue del juzgado de indios de los señores Virreyes en este gobierno,  
hombre muy capaz y anciano  
y que entendía y hablaba con eminencia la lengua mexicana,  
y tenía entera noticia de los caracteres y pinturas antiguas de los naturales;  
y por ser de prosapia ilustre  
y descendiente por la parte materna de los Reyes de Tezcucó.

Hubo, y heredó de sus progenitores, muchos mapas y papeles historiales,  
en que se referían los progresos de los antiguos príncipes y señores,  
y entre los sucesos acaecidos  
después de la pacificación de esta ciudad y reyno mexicano,  
estaba figurada la milagrosa aparición de Nuestra Señora  
y su bendita imagen de Guadalupe.

Y tenía en su poder un cuaderno escrito  
con letras de nuestro alfabeto en la lengua mexicana,  
de mano de un indio de los más provecos del colegio de Santa Cruz,

de que se hizo mención arriba,  
en que se referían las cuatro apariciones de la Virgen Santísima al Indio Juan Diego,  
y la quinta a su tío Juan Bernardino.

En quanto al segundo modo que tenían los naturales  
para que no se olvidasen las cosas memorables,  
que era por medio de los cantares,  
afirmo y certífico haber oído cantar a los indios ancianos  
en los mitotes y saraos que solían hacer,  
antes de la inundación de esta ciudad,  
los naturales  
cuando se celebraba la festividad de Nuestra Señora  
en su santo templo de Guadalupe  
y que se hacía en la plaza que cae en la parte occidental,  
fuera del cementerio de dicho templo,  
danzando en circulo muchos danzantes,  
y en el centro de él cantaban, puestos en pie, dos ancianos,  
al son de un *Teponaztli* a su modo, [75 f. 14v]  
el cantar en que se referia en metro  
la milagrosa aparición de la Virgen Santísima y su bendita imagen,  
y en que se decía que se había figurado en la manta, o tilma,  
que servía de capa al Indio Juan Diego;  
y como se manifestó en presencia  
del ilustrísimo señor Don Fray Juan de Zumárraga,  
primer Obispo de esta ciudad,  
añadiendo al fin de dicho canto los milagros,  
que había obrado Nuestro Señor  
en el día que se colocó la santa imagen en su primera ermita,  
y los júbilos con que los naturales celebraron esta colocación.

Y hasta aquí llegaba la tradición más antigua y más verdadera.

Es también tradición irrefragable,  
y constaba de las pinturas historiales,  
que en el tiempo del gentilismo daban los idólatras culto en el cerrillo,  
que se decía *Tepeyacac*, y hoy de Guadalupe,  
y en el lugar que se apareció por tres veces  
la Virgen María, Señora Nuestra, al Indio Juan Diego,  
a una diosa que llamaban *Teotenantzin*,  
que es lo mismo, que *madre de los dioses*,  
y por otro nombre, *Toci*, que significa *nuestra abuela*.

En que es visto que el demonio,  
como enemigo de Dios y de su Madre Santísima,  
pretendió arrogarse el mayor atributo de esta Señora,  
verdadera Madre del Dios verdadero.

Con que, en este sitio y no en otro,  
debía la divina providencia desmentir el engaño de Satanás,  
y borrar de la memoria de los indios recién convertidos entonces a nuestra santa Fe,  
tan impío y sacrílego culto,

volviendo por la honra de su Madre.

Y esto es lo que corrobora la verdad de su aparición, [75 f. 15r]  
para que en este lugar, y al pie de este montecillo, se le dedicase templo.

Y fue disposición divina que las apariciones de la Virgen María,  
fuesen a los naturales de este reino, recién convertidos a nuestra santa Fe,  
y no al señor Obispo, ni a otro alguno de los religiosos,  
que estaban ocupados en la conversión de los infieles,  
ni a otro de los españoles que había en esta ciudad entonces

y que el Indio Juan Diego fuese pobre y humilde  
y no de los señores y principales,  
porque no se acreditase el milagro con la autoridad de las personas;  
sino con la evidencia del suceso,  
por ser muy conforme a lo que afirmó por su boca Cristo Señor Nuestro,  
que dando gracias a su Eterno Padre, dijo:  
*Confiteor tibi Pater Domine cæli, & terræ,  
quia abscondisti hæc a sapientibus & prudentibus; & revalasti ea parvulis.*

Y el Apóstol San Pablo, en su primera carta a los Corintios.  
*Ignobilia mundi & contemptibilia elegit Deus,  
& ea quæ non sunt, ut ea quæ sunt destrueret.*

Estilo que guarda Dios para mostrar su poder,  
elegir para empresas grandes instrumentos débiles;  
como se vio en la elección de los Apóstoles.

La candidez de ánimo y pureza de conciencia del Indio Juan Diego,  
a quien por cuatro veces se apareció y habló la Virgen Santísima,  
se colige de la formalidad de las palabras con que refieren la historia y el cantar,  
haberle saludado en su idioma la misma Señora,  
llamándole *hijo mío muy amado y pequeñito y delicado*;  
y que no quería valerse de otra persona, que de la suya,  
aunque pudiera, [75 f. 15v]  
porque convenía, que él y no otro, fuese su mensajero para el Obispo:

De donde se convence,  
que a no ser verdaderamente humilde y virtuoso  
y tener muy cándida la conciencia,  
no le hubiera hablado con tanta ternura y agasajo.

Lo otro, porque la primera vez que se le apareció la Madre de Dios,  
oyó el Indio música celestial en la cumbre del cerrillo,  
así como la oyeron los pastores en Belén,  
en la noche que nació Cristo Nuestro Señor.

Y es digno de reparo que esto fuese sábado por la madrugada,  
yendo el Indio a oír la misa que se celebraba de la Virgen Santísima  
en el templo de Santiago *Tlatelolco*,  
caminando para fin tan pío y devoto

la distancia grande que ay de uno a otro puesto.

Y la ultima vez yendo el mismo Indio  
a llamar a uno de los religiosos y ministros evangélicos,  
para que administrase los santos sacramentos a su tío,  
que se hallaba fatigado de una fiebre peligrosa –  
acciones ambas de caridad y piedad fervorosa.

Y se deja entender su profunda humildad y pronta obediencia,  
de la tolerancia con que una y otra vez  
fue con sus mensajes al Señor Obispo de México,  
y aun después de haber entendido que no se le había dado crédito,  
teniéndole por embaidor y mentiroso los familiares del señor Obispo.

Y se infiere también su virtud del fervor, cuidado y vigilancia,  
con que asistió todo el resto de su vida,  
en obsequio y reverencia de la santa imagen en su templo.

Que toda consta de la tradición y memorias de los naturales de aquel siglo. [75 f. 16r]

En lo que toca a lo material de dicha sagrada imagen,  
los mayores artífices del arte de la pintura confiesan, y han confesado,  
cuantos la han visto con atención,  
que la hermosura del rostro, con tanta decencia alegre,  
es inimitable de mano humana,  
y ser el modo de la pintura prodigioso.

Porque estando, a lo que parece, al temple y sin aparejo el lienzo,  
con ser basto, y no de algodón,  
sino de hilo de palma que llaman los naturales *Yczotl*.

Está el bulto figurado tan al vivo, y los colores tan aparentes,  
que causa admiración el cómo pudo figurarse.

Si bien conceden todos que los colores son naturales  
y que es oro natural, él que tiene por la orla el manto,  
y él de las estrellas con que está a trechos éste salpicado.

A que se llega el ser también admirable, el no haberse deslustrado,  
ni recibido alteración en ciento y treinta y cinco años  
que han pasado desde la aparición, que fue año de 1531,  
hasta hoy, que se escribe esto, que se cuentan 1666,  
aunque siempre se ha tratado con decencia y veneración.

Y no minora el milagro que sean naturales los colores y el oro,  
porque no implica que se aproveche Dios de las cosas  
que crió como Autor de la naturaleza,  
así para éste como para otros efectos de su providencia.

Y es de advertir que no dice la tradición  
que se figuró la imagen en la presencia del Señor Obispo Zumárraga,

sino que se vio,  
en aquella ocasión que el Indio desplegó la manta,  
en cuyo regazo recogió las flores  
y que esto fue dando al dicho señor Obispo las señas,  
que le había mandado que pidiese.

Y cuando el lienzo en que se figuró la imagen [75 f. 16v]  
ubiera padecido corrupción con el tiempo,  
que consume lo que es de su naturaleza corruptible,  
no por esto dejaran de ser verdaderas las apariciones de la Virgen Santísima,  
ni que hubiera quedado impresa su santa imagen en el lienzo  
que servía de capa al Indio Juan Diego;  
pues lo que adoran los fieles no es lo material de las imágenes,  
sino lo que representan.

Y cuando se hubiera de substituir otro trasunto en vez del que hoy tenemos,  
en el se adorará lo mismo que hoy veneramos.

Y no es inconveniente que estén sujetas a corrupción las cosas sacrosantas,  
supuesto que no hay cosa más sagrada y conjunta al cuerpo de Chisto Señor Nuestro,  
que las especies de la santísima Eucaristía  
y sabemos con certidumbre física que son corruptibles,  
y que por esto se renuevan cada ocho días.

### TESTIFICACIÓN

(ms f. 155v to 163v: 2922 words; 66 f, 14r to 17r: 1586 words; 75 f. 16v to 20r: 1864 words)

Afirmo ahora como testigo  
lo que oí a personas dignas de entera fe y crédito y muy conocidas en esta ciudad,  
de insigne ancianidad  
y que entendían y hablaban con elegancia y perfección la lengua mexicana:  
los cuales, hablando seriamente referían la tradición como queda escrita,  
certificando haberla oído a los que conocieron  
a los naturales a quienes se apareció la Virgen Santísima  
y al ilustrísimo señor Don Fray Juan de Zumárraga  
y otros hombres provecetos y ancianos de aquel siglo primitivo [75 f. 17r]  
del dominio de nuestros Católicos Monarcas en este Nuevo Mundo.

El primero de estos testigos fue el Licenciado Don Pedro Ruiz de Alarcón,  
cura beneficiado muy antiguo de este arzobispado,  
rector y capellán después por su Majestad  
del colegio de los niños de San Juan de Letrán en esta ciudad,  
hombre de grandes prendas, de virtud y letras,  
eruditísimo en el idioma mexicano,  
que falleció de ochenta y seis años de edad por el de 1659,  
con que es constante haber nacido  
menos de cuarenta años después del suceso milagroso.

El segundo de éstos fue el Licenciado Gaspar de Prabes presbítero secular,  
ministro muy antiguo de indios,  
cura beneficiado que fue del partido de San Matheo Texcalyacac

y después de Tenango de Tasco en este arzobispado,  
conocidísimo por hombre de seso y de honradas obligaciones,  
nieta de uno de los primeros conquistadores de este reino,  
Cicerón en la lengua mexicana

El cual afirmaba haber oído la tradición a Don Juan Valeriano,  
indio muy noble y de la prosapia real de los monarcas que fueron de esta ciudad,  
y que fue uno de los naturales provecos  
que se criaron en el colegio de Santa Cruz de Santiago Tlatelolco,  
que salió muy erudito en la lengua latina  
y que entendía y hablaba con propiedad nuestro lenguaje castellano,  
gran retórico en su idioma,  
y que por su buen talento le continuaron por cuarenta años  
en el cargo de gobernador de los naturales de esta ciudad  
todas las personas a cuyo cargo estuvo el gobierno secular de esta Nueva España,  
en que dio muy buena cuenta.

A éste confiesa el Reverendo Padre Fray Juan de Torquemada, [75 f. 17v]  
en el libro segundo de su *Monarquía Indiana*,  
por su maestro en la lengua mexicana  
y en la inteligencia de las pinturas y caracteres de que usaron los naturales.

Digo pues que oí lo que llevo referido al sobredicho Gaspar de Prabes  
por la estrecha comunicación que con él tuve por ser mi tío de parte materna;  
el cual falleció año de 1628 de edad de ochenta años:  
con que es visto haber nacido veinte años después de la aparición  
y treinta de la conquista de esta ciudad,  
dos años después que fallecieron el ilustrísimo Señor Don Fray Juan de Zumárraga  
y el Indio Juan Diego,  
que ambos murieron en el año de 1548.

De lo cual se deduce con certidumbre haber oído lo que afirmaba,  
a los que conocieron a los sobredichos,  
y asimismo a los primeros religiosos del señor San Francisco,  
que enseñaron la santa Fe Católica a los naturales,  
y otras personas fidedignas,  
que podían haber sido testigos oculares de la averiguación del milagro.

Esta misma tradición oí referir en las ocasiones que se ofrecieron  
de tratar las cosas memorables acaecidas en este reino,  
al Licenciado Don Pedro Ponce de León, Presbítero, Cura Beneficiado  
que fue muchos años del Partido de *Tzonpahuacan*, en este Arzobispado,  
sujeto de conocida virtud y letras, caballero notorio  
y Demóstenes en la lengua mexicana:

a éste comuniqué en mi juventud,  
por la estrecha amistad que tenía con el Licenciado Gaspar de Prabes,  
de que hice mención antes;  
falleció Don Pedro Ponce, año de 1626, de más de ochenta años de edad: [75 f. 18r]

a estos dos oí en diversas ocasiones

el modo con que se habían de entender  
los caracteres, números y figuras que usaron los naturales,  
y el cómputo de sus siglos, años, meses y días,  
con otras antigüedades insignes.

La misma tradición oí referir a Gerónimo de León, hombre cuerdo y anciano  
y que entendía y hablaba con eminencia la lengua mexicana,  
que murió de edad de más de ochenta y cinco años  
y ha que falleció mas de treinta y cinco a lo que puedo acordarme;

fue mucho tiempo Interprete del juzgado de indios de este superior gobierno.

Esta tradición, en la forma que pude percibir de memoria,  
oí referir a Francisco de Mercado,  
Interprete también del juzgado de indios de esta real chancillería.

Y la repetía con singular erudición en el idioma mexicano,  
en que fue muy primoroso,  
y de quien aprendí la verdadera inteligencia de algunas locuciones mexicanas.

Era hombre de propecta edad  
y que había comunicado a muchos indios de la nobleza de esta ciudad,  
y muy ancianos, cortesanos y de talento.

Dejo otros muchos a quienes no se debe tanto crédito como a los mencionados,  
por no tener noticias fundamentales de las cosas de los naturales mexicanos,  
por cuanto la tradición que se escribe aquí,  
quedó más vivamente impresa en la memoria de los indios de esta ciudad  
y serlo aquellos a quienes se apareció y habló la Virgen Nuestra Señor –

causa suficiente para que los españoles de aquella era  
no hiciesen tanto aprecio del milagro, [see *Errata*]  
teniendo a los indios por bestias incapaces de razón, [75 f. 18v]  
como lo afirman nuestros historiadores.

Por otras memorias, más modernas, de los naturales consta  
que el Indio Juan Diego y su mujer María Lucía guardaron castidad,  
a lo menos después que recibieron el santo bautismo,  
por haber oído a uno de los primeros ministros evangélicos de la religión seráfica,  
lo mucho que ama Dios a los vírgenes, y otros encomios de la pureza y castidad.

Dícese haber sido éste el Padre Fray Toribio de Benavente,  
por otro apellido Motolinia,  
del cual oí venerables memorias en los escritos de los naturales,  
por haber sido gran defensor de la ingenuidad de ellos,  
para que no se vendiesen como esclavos,  
oponiéndose a las vejaciones que les hacían los españoles;  
y por ello y su virtud, muy amado de los indios  
y muy acepta por esto su doctrina.

Llamóse Motolinia, porque siendo éste

uno de los doce primeros religiosos del señor San Francisco,  
que pasaron a este reino,  
luego que los vieron los indios mexicanos,  
sin armas, descalzos, vestidos de sayal y con los hábitos remendados,  
en otro traje que los soldados españoles,  
dieron: *Motolinia*,  
que significa *pobre*, ò *pobres*, y es frase del que tiene compasión de otro.

Percibió la voz el Padre Fray Toribio  
y habiendo preguntado su significación al que servía de lengua  
y respondiéndole que era lo mismo que *pobre*,  
dijo: Pues yo quiero, que éste sea mi nombre;  
y se apellidó Motolinia y por él era de todos conocido.

Y esta fama de continencia fue muy pública, afirmándolo así,  
todos los que comunicaron familiarmente a estos dos casados.

Tenía Juan Diego largos ratos de oración y contemplación todos los días, [75 f. 19r]  
en aquel modo que alcanzaba su capacidad,  
según que sabe Dios instruir a los que le aman,  
ejercitándose en obras de mortificación, ayunos y disciplinas.

Falleció de edad de setenta y cuatro años, por el de 1548,  
con que es visto haber nacido por el de 1474.

Y habiendo sido bautizado, cuando vinieron a este reino  
los primeros religiosos del señor San Francisco, de cuya feligresía era,  
que fue en el año de 1524,  
se deduce haberse bautizado de cuarenta y ocho años de edad.

Murió su mujer María Lucía dos años después de la aparición,  
que fue entrado el de 1534.

Falleció su tío Juan Bernardino, año de 1544, de edad de ochenta y cuatro años;  
y ambos fueron sepultados en la ermita de la Virgen Santísima.

Tiénesse por cierto, habérsele aparecido la misma Virgen Santísima a la hora de la muerte,  
a tío y sobrino; y haberlos consolado y confortado.

Esto consta de la segunda tradición,  
escrita por los naturales en su Idioma, con letras de nuestro alfabeto.

A todo lo demás que dieren los naturales el día de hoy, aunque sean muy ancianos,  
acerca de sus antigüedades,  
no debe darse crédito; por haber faltado las personas de suposición,  
que había entre ellos;  
y porque los que han aprendido de nosotros, a leer y escribir a nuestro modo,  
no entienden los caracteres antiguos de sus historias  
y han olvidado el cómputo de sus siglos, acomodándose al de nuestro Calendario;  
y asimismo a los meses de nuestro año y a las festividades,  
que celebra nuestra santa Madre Iglesia. [75 f. 19v]

Y porque lo que hoy afirman los Indios de su antigüedad,  
es con muchos errores y confuso y sin orden  
y solos aquellos ministros evangélicos  
que se aplicaron a escrudiñar los mapas y pinturas  
pudieron dar su inteligencia.

Y a mí me costó mucho desvelo el ajustar su cómputo al nuestro  
y apartar lo supersticioso de lo natural.

El testigo, que hoy tenemos vivo, más formal y verídico  
y a que como examinado incontinentemente luego que sucedió el milagro,  
se debe más crédito,  
es la bendita imagen que hoy se conserva intacta.

Lo que afirma la tradición es que en la tilma, o manta,  
que servía de capa al Indio Juan Diego a su usanza  
y sacó de su posada y según su pobreza y humildad,  
por no ser de los nobles  
que usaban solos entonces mantas tejidas de hilo blanco de algodón,  
porque es hilo de palma,  
está pintada la sagrada imagen como se ve el día de hoy,  
y consta de su orla que se le ha ido cercenando para reliquias.

A esto se llega que,  
para que no se pudiese poner objeción al milagro,  
permitió y dispuso Dios Nuestro Señor,  
que cuando se estampó en la manta el retrato de la Virgen María,  
no fuese el Indio de intento a llevar las señas que le había pedido el señor Obispo,  
sino a llamar a un sacerdote,  
que administrase los sacramentos de la penitencia y extremaunción a su tío,  
que estaba enfermo y de riesgo.

Y lo que es más, habiéndose divertido por otra senda  
para que no le detuviese la Virgen Santísima  
juzgando con su candidez que no le vería,  
con que cesa la sospecha de ficción contra el Indio – **[75 f. 20r]**  
y no sabiendo él mismo de la pintura,  
sino de las flores que llevaba en el regazo de la manta,  
en que no ay duda  
que haría el señor Obispo el escrutinio necesario para publicar el milagro,  
en el modo que refiere la tradición  
y que comprobaron las rosas que no había en el montecillo.

Y de presumirse lo contrario es forzoso culpar al señor Obispo  
de ligero en la creencia,  
cuando por dos veces no le había dado crédito,  
y culpar también a sus ministros y otras personas de seso y prudencia,  
que creyeron el caso, siendo tan prodigioso y raro,  
sin haberlo examinado con toda circunspección;

y en especial cuando los españoles vecinos de esta ciudad pretendían dar a entender, que los indios eran brutos, incapaces de razón y discurso.

De que se concluye que la pintura no se hizo por mano de hombre, así por haberse figurado instantáneamente, como por las razones arriba dichas

**[75 f. 20-r to 25r] DISCURRESE SOBRE EL MODO en que pudo figurarse la imagen santa.**

{ms f. 159r to 163v: 1554 words; 66 f. 17r to 20v: 1935 words; 75 f. 20r to 25v: 3186 words};

Las que han parecido imperfecciones en la bendita imagen – a los poco afectos a las cosas de este reino – son, a mi ver, las que prueban con certidumbre física el haber sido su pintura milagrosa.

Para inteligencia de esto se deben suponer algunos notables, que no excedan los límites de la tradición que se tiene, ni puedan alterar su forma y contexto.

Lo primero es de notar que no dice la tradición **[75 f. 20v]** que la imagen se formó al desplegar la manta el Indio en la presencia del señor Obispo Don Juan de Zumárraga, sino que se vio – entonces y no antes.

Y por estar ya figurada la imagen le mandó la Virgen Nuestra Señora al Indio Juan Diego que no mostrase a persona alguna lo que llevaba, antes que al señor Obispo.

Persuadome a que se obró el milagro de la santa imagen en la ocasión que la Virgen María arrojó las rosas en el regazo de la capa del Indio, juntando delante de su pecho las dos manos luego que las soltó para figurarse del modo que hoy se muestra en la imagen, y no en otra ocasión, por las razones siguientes.

Lo primero, porque si la misma Señora se pintó en la manta, como han querido dar a entender algunos que no han escrudiñado de raíz el milagro, esto se debía obrar cuando tuvo el Indio delante de sí a María Santísima, la última vez que se le apareció y cuando le esperó al pie del cerro por la banda del oriente, y le dijo que le daba por señal las rosas para que el señor Obispo le diese crédito,

y la señal principal de su presencia personal en el suelo fue su bendita imagen, que a par de las rosas, que no había en el cerrillo, dieron prueba de su presencia.

Y no dice la tradición, que el señor Obispo vio a la Virgen María,

sino a la imagen santa, que traía el Indio impresa en su tilma, o capa.

Lo segundo, porque si las flores sirvieron a la misma Señora de pinceles y colores (como han imaginado muchos, que pretendían hacer por este medio mayor el milagro), [75 f. 21r] avía de valerse de las rosas cuando las cogió en sus manos sacrosantas y las vertió en el regazo de la manta del Indio que las aparó en ella y en que se figuró la imagen, como es constante, porque lo demás es multiplicar sin necesidad milagros.

Lo otro, que se deja colegir es que siendo la pretensión de la Virgen Santísima, que se le erigiese templo en aquel sitio en que se apareció, donde le diesen culto los fieles de esta Ciudad de México, es cosa concerniente a esta fin el dar también una imagen suya, que representase su persona y que fuese recuerdo de su milagrosa aparición y que ésta no viniese de afuera, supuesto que era nueva la Cristiandad en este reino, porque las cosas divinas son siempre bien ordenadas.

Lo otro que se infiere de todo el contexto de la tradición, es que la bendita imagen se dibujó y pintó en la manta del Indio y en la forma que vio él a la Virgen Santísima la última vez a la vuelta del montecillo, martes doce de diciembre, al salir el sol por el oriente – aunque no vio el Indio cómo, ni cuando se figuró en su manta.

Considerando pues el tiempo y lugar, es preciso y constante que el Indio tenía el rostro al sur y hacia donde salía el sol; y la Virgen Santísima, que tenía de frente al Indio, vuelto el rostro al septentrion, que es a la parte contraria (entendiendo aquí con latitud las partes de mundo), con que es visto que el lado derecho de éste, caía al siniestro de la Virgen Santísima, y al contrario; y de aquí se convence que a tener sombra el bulto de la Virgen, [75 f. 21v] y teniendo el sol a sus espaldas, había de herir la sombra sobre el bulto del Indio, y sobre la manta que le cubría desde el cuello hasta los pies.

Y ésta es la razón por qué el cuerpo de la imagen se ve como si estuviese dentro del sol, y los rayos de luz que la cercan en contorno, parece que nacen de sus espaldas, hiriendo en la nube que la rodea y dándole el colorido naranjado al hueco.

Luego que vio Juan Diego a la Virgen Santísima, se le humilló con profunda reverencia, como se veía en la pintura con que se figuraba la tradición, {veía appears as via in 66 & 75; not found in MS} hablándole de rodillas.

Mandóle subir a la cumbre del cerrillo a cortar las rosas y habiendo aparejado su manta a fin de recogerlas en ella, obedeciendo a lo que le ordenaba, al recibirlas de mano de la Virgen María,

se dibujó y representó el bulto que tenía delante,  
como si fuese en cuerpo pulido y terso,  
según vemos en los espejos las especies de las cosas que tienen de frente:  
y esto se entiende, teniendo el Indio la manta ajustada al cuerpo a su usanza.

En esta ocasión juzgo con fundamento suficiente que mandó la misma Señora  
a un ángel pintase en aquel lienzo aquellas especies  
que se representaron en él y en la forma que estaba,  
en unas partes plegado y extendido en otras,  
y en este modo quedó retratada la imagen como se ve hoy en día.

Que se obrase el milagro en esta forma se colige de las locuciones  
con que los naturales cuerdos que escribieron la historia la refieren,  
a que debe darse crédito **[75 f. 22r]**  
con advertencia que la mayor elegancia del idioma mexicano,  
consiste en la propiedad de las voces con que las cosas se expresan.

Al referir pues la aparición de la imagen, decía el escrito antiguo:  
*Omo-machioti-nexti-quiz*, locución compuesta de tres verbos: {hyphens added}

*Machioti-a*; que significa *señalar*, o *sellar*;  
*Nexti-a*, que significa *mostrar*;  
*Yquiz-a* (sic), que significa *salir*.

Con que todo junto dirá: *Salió a verse figurada, o impresa*;

porque si hubieran sentido los que historiaron el hecho  
que se había figurado la imagen cuando el Indio desplegó la capa  
dirían: *Omo-nexti-machioti-quiz*,  
que es lo mismo que: *se vio figurar*.

Lo otro, porque de tres maneras  
decían los naturales antiguos el milagro de la pintura siendo preguntados.

El primer modo era: *Omo-copin-tzino*, pretérito del verbo *copin-a*,  
que significa *segregar*, o *apartar una cosa de otra*,  
y es el modo a queste más propio para significar el *copiar* o *trasladar*.

Empero ya se ve que para esto es el verbo metafórico.

Ahora pues, la imagen que se mira en un espejo  
se ha como cosa que se aparta de otra,  
porque se apartan del objeto que tiene delante las especies de la cosa representada,  
y las especies no son la misma cosa que su objeto;  
luego sintieron los que lo decían así lo que tenemos dicho.

El segundo modo era diciendo: *Omo-machioti-tzino*,  
y como tenemos dicho *machiotia* significa *sellar*, o *imprimir alguna señal*,  
como se hace en la imprenta con una imagen o con letras,  
que se van poniendo al revés, para que salgan al derecho. **[75 f. 22v]**

Y esto mismo es lo que digo acerca del modo en que se figuró la santa imagen de la Virgen María.

El tercer modo es: *Om-ichuilhui-tzino*, que significa *pintóse*, o *dibujóse*; y aunque es así que con este verbo se dice *escribir*, o *pintar*, es de advertir que para este significado es el verbo metafórico, porque, como el pintar y escribir fue invención de los hombres y no acción nativa, le inventaron después.

Y éste se compuso del nombre *ix*, que significa *el semblante*, o *apariencia de algo*, y del verbo *cui*, que significa *coger – como quiera*, y estando el verbo traslaticio en la voz passiva *cuilo*, es lo mismo que *ser patente a todos el haz o semblante de algo*;

porque el oficio del que pinta o escribe es hacer a todos manifiesta la cosa: luego este modo de hablar no contradice lo que se pretende dar à entender acerca del modo en que, a mi ver, se pintó la imagen.

Para ajustar esto al discurso, es necesario anteponer algunos principios de la perspectiva, que se declararán de forma que sean inteligibles en cuanto es posible.

Los teoremas y suposiciones han de ser de los modos con que las imágenes de las cosas visibles se representan en los espejos y otros cuerpos tersos o pulidos.

Mutuados estos principios del tratado de Juan Arzobispo Cantuariense, que escribió de los rayos visuales y varios modos de ver, {see ERRATAS at 75 f. 31-v} compilando los de Alhazen, Alchindo y otros antiguos.

El primer principio es del libro segundo cap. 3. conclus. 4:

*In speculis planis facialiter obiectis,* [75 f. 23r]  
*facies apparere præposteras*  
*& sinistra dextris opposita*  
*permutatim.*

*En los espejos planos, puestos de frente de los objetos,*  
*aparecen las cosas encontradas:*  
*y lo que es diestro en el objeto*  
*es en el espejo siniestro en lo figurado;*  
*y al contrario alternativamente.*

Esto consta con evidencia, mirando cada uno su imagen en el agua estando sosegada, o en cualquier espejo llano puesto delante del rostro.

Cuando se imprimió pues, a mi sentir, en la manta el bulto de la Virgen Santísima, tenía el rostro al septentrion y la mano derecha al oriente y la siniestra al occidente, teniendo al Indio de frente.

Luego tenía éste el rostro al austro y la mano derecha al occidente y la siniestra al oriente.

Con que las especies del hombro derecho de la Virgen Santísima hirieron en la parte siniestra de la manta del Indio y las del hombro siniestro en la parte diestra.

La manta, como se la ponen los indios a su usanza, tenía lo que de ella se recoge plegado por las esquinas superiores sobre el hombro derecho del Indio: y la diestra de la imagen cayó sobre los dobleces de la manta en la parte diestra del Indio, que en su original era siniestra – (es de advertir que lo que vemos hoy es la imagen, y no el original).

De que se infiere que el hombro izquierdo de la imagen es el diestro de la Virgen, que se imprimió en la parte curva de la manta del Indio, ajustada al cuerpo, que caía en el hombro izquierdo de éste.

El rostro de la Virgen se figuró en el trecho que caía debajo de la barba, que de necesidad había de ser doblez, por no estar cortada al justo en el modo que usamos nosotros las sotanas. [75 f. 23v]

Luego extendida después la manta en bastidor (como está el día de hoy) es preciso que el hombro izquierdo de la Virgen, que se imprimió sobre el diestro del Indio, cogiera mayor trecho extendido que ajustado, porque se representó en lo plegado de la manta.

Con que, después de igualada en plano, descaeció el rostro un poco sobre el hombro derecho en la imagen, según parece el día de hoy por haberse extendido el doblez, que correspondía al cuello de la imagen y que traía origen del nudo de la manta al sesgo:

y el otro doblez, a lo largo, que venía de alto a bajo, después de tirado fue causa de que sobresaliese a fuera el hombro izquierdo de la imagen.

Esto se infiere y prueba con lo que dice el Autor citado, cap.4. concl.4.

*In speculis sphaericis exterioribus  
recta in maiori parte curva apparere.*

*En los espejos esféricos por la parte exterior,  
lo que en si es recto, parece curvo.*

Luego si esta parte curva del espejo, que representa el objeto, se pudiese extender con las especies impresas, se haría mayor; porque lo curvo extendido en plano ocupa más sitio de extremo a extremo.

Es la razón porque en todos los espejos la forma de la imagen sigue al modo de la superficie que la representa, porque la reflexión de lo representado se hace de parte de la superficie, según su modo a la vista.

y por que la cosa vista aparece es necesario que la parte curva de la cosa figurada aparezca no en la reflexión que se hace a el espejo, sino en la vuelta que se hace del espejo a los ojos.

De aquí nace también que forme pliegues oscuros la túnica de la imagen en el lado derecho de ella, porque se figuró sobre los dobleces de la manta, que venían de alto a bajo del hombro derecho del Indio al suelo, en que la luz no penetraba tanto, y tenía sombras, por no estar eminente la superficie, sino acanalada. [75 f. 24r]

Y porque así mismo la rodilla izquierda de la imagen, que fue diestra en el original, reverberó sobre la rodilla izquierda del Indio, que sin duda causaba eminencia en la manta al ponerse en pie para recibir las rosas, lo claro de la rodilla izquierda de la imagen parece más corto de lo que pide la buena proporción de un cuerpo delineado.

Y por esta causa en las superficies irregulares, como son algunos espejos torcidos, o en las olas del mar, aparecen los rostros monstruosos, o estando dentro del agua, porque según se colige de la doctrina del mismo Autor, cap. 3. concl. 5.

*In speculo fracto, mutato situ partium,  
diversas imagines apparere,*

*en el espejo quebrado, mudado el sitio de cada parte,  
aparecen imágenes diferentes.*

Siendo pues así que la rodilla del Indio, que causaba eminencia en la manta, al irse poniendo en pie para recibir en ella las rosas, dividía el espejo en dos partes, alta y baja, y le hacía clivoso, o dividido en dos porciones, estando mas iluminada la parte superior, necesariamente había de parecer deforme lo que en ese trecho se figurase.

La experiencia nos saca de la duda, porque si las partes de un espejo quebrado se vuelven a juntar por el lado que se dividieron, no aparecen diversas imagines, sino una sola; porque el multiplicarse éstas no viene de la fracción,

sino de la mutación de las partes del espejo.

A que se llega el que de cada parte de él se hace la reflexión, [75 f. 24v]  
empero a diversos sitios:  
y puede ser que de la mutación de los fragmentos  
se haga la reflexión a un mismo lado,  
y por el consiguiente no aparezca más que una sola imagen;  
como, a mi ver, sucedió en la rodilla de la santa imagen.

Y viniendo a las manos de la misma,  
parecen menores de lo que requiere la proporción de todo el cuerpo,  
la cual provino del sitio y parte de la manta que sirvió de espejo en que se figuraron.

Da el mismo Autor la razón de esto en la concl. 5.

*In speculis conuexis, quo minores sunt,  
eo in eis minores imagines aparere.*

*En los espejos convexos, mientras más pequeños fueron,  
serán menores las imágenes que representaren.*

Como quiera pues, que en cada porción de la manta  
se representó la porción del objeto que le correspondía de frente,  
lo que se representó en porción curva se había de representar menor a la vista.

Así que las manos parecen pequeñas respecto de la estatura del cuerpo,  
por cuanto se representaron como en cilindro, o columna tersa,  
respecto de lo eminente y columnar que cayó enfrente del pecho del Indio,  
que se había de señalar en la manta con que se cubría.

Y los dobleces de la fimbria de la túnica, o saya interior de la imagen,  
no tienen aquel garbo que fingien los artífices aseados y curiosos,  
respecto de que se idearon sobre los dobleces de la manta del Indio humillado,  
como yacían en el suelo.

En lo restante, se retrató el ángel que fue, a mi ver, el artífice.

Y esto es en cuanto al modo en que pudo figurarse,  
y por más que parezca sutileza, es a Dios todo posible.

Infierese también que la imagen se figuró en la manta del Indio [75 f. 25r]  
en el modo arriba referido y ajustada a su cuerpo,  
porque toda la imagen consta de lienzo y medio  
y cada manta de los Indios se compone de tres piernas, conforme a su usanza,  
unidas unas con otras por las orillas con sus costuras,  
del largo que pide la estatura de cada uno;

y si fuera figurado de propósito la imagen,  
cualquier moderado artífice acomodara de tal suerte la costura,  
que no cayese en aquel trecho  
en que había de figurarse la cabeza del bulto de la imagen,

sino en otro trecho:

lo cual no pasa así;  
porque la costura por lo alto coge parte de la cabeza del sagrada bulto,  
dejando el rostro sobre la pierna entera y lo restante sobre la media;  
y siendo así que una manta ordinaria de los Indios consta de tres piernas, o lienzos,  
con que de necesidad tiene por delante lienzo y medio de un hombro a otro,  
y el otro lienzo y medio por las espaldas:

con que se prueba que se figuró la imagen en aquél trecho  
que tenía el original de frente.

A que se llega el ser cierto que cuando van de camino los indios,  
no llevan la manta puesta;  
empero se la puso el Indio Juan Diego,  
en la presencia de la Virgen Santísima,  
para obedecer su mandato de recoger las rosas en el regazo de la manta.

Y que pintase algún ángel la imagen,  
se deduce de haberse retratado él mismo a nuestro modo al pie de ella,  
con ademán de tenerla sobre sus hombros;  
como pintor que subscribe al pie de la pintura su nombre.

Y este ángel no pudo ser otro que el custodio de esta ciudad y reino,  
para dar a los que tiene a su cargo tan ínclita protectora.

Coligiese así mismo de que a buen sentir [75 f. 25v]  
es indecencia atribuir a la soberanía de María Santísima obra tan material,  
como es la pintura (por más que fuese copia suya)  
teniendo maestros primorosos por sirvientes a quienes pudiera mandarlo;

cuando es sin duda que bajaría del cielo  
acompañada de muchos espíritus celestiales,  
cuya música armoniosa le pareció al Indio  
la vez primera en que vio a la Reina de los Ángeles,  
de avecillas que cantaban con dulzura en la cumbre del cerrillo;

y que trajeron las rosas, que fueron naturales,  
de donde las había en aquel tiempo,  
para que las cortase el mismo Indio por su mano,  
sin ver a los portadores.

A que se llega que a no haberse pintado la imagen por mano de un ángel,  
no se hubiera retratado al pie de ella,  
siendo más conforme a buen discurso decir que el ángel se pintó a sí mismo,  
después de haber iluminado la imagen de su dueño,  
que no decir que pintó la Reina a su sirviente,  
habiéndose retratado a la par entrambos y en un mismo tiempo.

Y de que fuese aqueste el Ángel Custodio de esta ciudad, cabeza de reino,  
lo deduzco de haberse figurado inferior a la luna,

dando a entender que estaba en la tierra, asistiéndonos a fuer de patrón,  
y que había sido él que había desterrado de aquel lugar al demonio,  
que presidía al idolo *Teotenantzin*,  
cuyo engaño vino a desmentir la Madre del verdadero Dios.

Y lo mismo es mostrar en sus hombros la imagen,  
que decimos que es aquella la Puerta del Cielo:  
ministerios ambos muy propios de un ángel custodio.

**[75 f. 26-r to 29r] ADVERTENCIA ACERCA DEL DÍA  
en que debe celebrarse la aparición de la Virgen Santísima.**

Un punto notable se debe advertir acerca del día  
en que se apareció la última vez la Virgen Nuestra Señora al Indio Juan Diego,  
y juntamente a su tío Juan Bernardino,  
estando ambos divididos y en distintos lugares:  
dándole a Juan Diego las señas que había de llevar al señor Obispo,  
que fueron las rosas y con ellas su bendita imagen;  
y dando salud instantánea a su tío Juan Bernardino,  
liberándole de la fiebre que padecía,  
y diciéndole el apellido que se había de poner a su efigie y templo,  
que es lo siguiente.

Dice la tradición que este milagro sucedió el día doce de diciembre del año 1531,  
que fue cincuenta y un años antes de la corrección del Calendario  
que se sigue en este Nuevo Mundo  
y casi en todos los reinos sujetos a la monarquía de España.

Esta corrección se puso en práctica en el año 1582  
de la Natividad de Chisto Señor Nuestro  
por mandato y orden de la Beatitud de Gregorio XIII.

Y se hizo por haberse retirado el equinoccio del verano diez días enteros atrás  
del lugar que le había señalado el santo Concilio Niceno,  
por cuanto pende del equinoccio vernal la Pascua,  
en que se celebra la santa Iglesia la Resurrección de Cristo Nuestro Señor.

Y a este mismo paso se retiraron atrás los dos solsticios del estío y del invierno.

Habiéndose pues de ajustar el día de la celebridad de la aparición, **[75 f. 26v]**  
al lugar que poseía el sol en aquel año que aconteció,  
viene a coincidir el día de hoy en el veinte y dos de diciembre:  
un día después que volvía el sol del trópico del Austro,  
en que comienza a crecer el día sobre la noche en este clima  
y después del solsticio del invierno:

lo cual a mi ver no carece de misterio, cuando repara San Agustín [sermo 21 de Sanctis]  
que nació el Señor en el tiempo que comienzan a crecer los días  
y su precursor San Juan cuando empiezan a menguar.

Y lo advirtió Prudencio, poeta cristiano de la primitiva Iglesia,

en uno de sus himnos diciendo:

*Quid est, quod arctum circum  
Iam sol recedens deserit?  
Christus ne [sic] terris nascitur?*

De que se infiere que,  
como la Natividad de la Virgen Santísima para ser Madre de Dios,  
precedió necesariamente a la Natividad del Señor en tiempo,  
así la nueva y nunca vista aparición de su Madre en esto reino,  
se anticipase también a la Natividad del Hijo,

que como sol divino,  
que venía del *austro*, según la profecía de Habacuc: *Deus ab austro veniet*,  
avía comenzado a desterrar las tinieblas de la idolatría,  
en que el demonio tenía cautivos estos miserables indios.

A que se llega ser el día veinte y dos de diciembre  
subsecuente a la festividad del Apóstol Santo Thomas;  
que sin duda fue el que predicó el santo Evangelio a las naciones de este reino,  
mucho antes de la fundación de esta ciudad –

en la de Tula, o como dicen los naturales *Tollan*,  
de que ví pintura y tradición,  
que no puede aplicarse a otro del Apostolado,  
por haberse conservado su apellido, *Didimus*,  
Esto es *Mellizo*.

[75 f. 27r]

Y de que hayan quedado en las Indias Occidentales rastros de este santo Apóstol,  
y de su nombre,  
véase al señor Don Juan de Solórzano,  
en su *Política Indiana*, liber 1, caput 7,  
donde cita a Fray Gregorio García, religioso dominicano,  
en su libro *de Indiarum origine*,  
y en otro tratado especial de la predicación del santo Evangelio en el Nuevo Orbe;  
y así mismo a Fray Alonso Ramos,  
en la *historia de la Virgen de Copacavana*,  
y otros autores.

Y no puedo persuadirme a que el cómputo de los siglos,  
que usaban los naturales mexicanos, de 52 años cada siglo,  
dando a cada un año la cantidad de 365 días,  
tan conforme à la verdad,  
se puede atribuir al demonio, padre de la mentira,  
sino a enseñanza del Santo Apóstol.

A que se llega que al fin de cada 52 años solares añadían 13 días intercalares,  
por trece bisiestos que hay en cada uno de estos siglos;  
porque al tiempo que se dividieron los Apóstoles por todo el Orbe  
a predicar el santo Evangelio,  
siguieron el cómputo del año ordenado por Julio Cesar,

que precedió al nacimiento de Cristo Señor Nuestro,  
que observaron los Romanos en todo su Imperio,  
habiendo reducido a provincia el Reino de Judea.

Así que se debe transferir el día de la festividad de la aparición  
al veinte y dos de diciembre,  
como se practicó en la festividad de Santa Teresa de Jesús.

La cual habiendo fallecido  
en el día subsecuente al dichoso tránsito del Patriarca S. Francisco, [75 f. 27v]  
en cinco de octubre, se transfirió a quince,  
por haber pasado la bendita Santa de esta vida a la eterna en el año de 1582,  
después de media noche del día cuarto de octubre,  
momento en que se comenzó a practicar la corrección del calendario,  
echados fuera los diez días que se habían anticipado los equinoccios.

Esto que digo es salva la autoridad  
de la Sagrada Congregación de Ritos de la Curia Apostólica.

Adviertese así mismo, por lo que toca a esta tradición,  
que los Indios de quienes se hace mención en aqueste escrito,  
eran de la feligresía del convento parrochial de Santiago *Tlatelolco*,  
y que pertenecían a los religiosos del señor S. Francisco,  
que se dicen de la Observancia.  
Vinieron los primeros de estos religiosos a este Reino Mexicano, año de 1524.

El fundamento que me persuade a creer  
que el artífice que pintó la bendita imagen fuese el ángel,  
y que no podía ser otro  
que aquél a cuyo cargo está la custodia de esta ciudad y reino,

es tanto por haberse retratado a nuestro modo al pie de la imagen,  
como autor que suscribe su nombre,  
según que dejamos dicho;

cuanto por ser, al sentir de los artífices, el oro y colores naturales;  
porque, no siendo criador el ángel,  
y habiéndosele mandado que pintase las especies  
que se habían delineado en la manta del Indio, como en cuerpo terso y pulido,

necesariamente había de valerse de cosas naturales,  
criados por el Autor de la naturaleza,  
y dispuestas para pintar de mano de algún artífice en aquella ocasión.

Y que fuese el Ángel Custodio de esta ciudad se deduce verisímilmente  
de que a éste debía revelarse inmediately la visita [75 f. 28r]  
que la Reina del Cielo hacia a la ciudad y reino que puso Dios a su cargo,  
para que como dueño de casa saliese a su recibimiento  
y darle las gracias de un favor tan digno de estimación suya y nuestra.

Y ésta es la causa de estar en la pintura con ademán  
de cargar en sus hombros el bulto de la imagen  
y porque tiene asida con la mano la fimbria de su ropaje,  
que no carece de misterio.

Otro fundamento hallo para que no se hayan hallado papeles auténticos,  
con que sin duda se verificó el milagro de la aparición,  
y es que el ilustrísimo Señor Don Fray Juan de Zumárraga,  
en la ocasión que aconteció el milagro,  
solo era Obispo Electo de la Iglesia Charólense,  
mientras se le asignaba sede episcopal y diócesi.

A que se llega, que habiéndole enviado la Cesárea Majestad,  
con título de Protector de los Indios,  
tuvo notables controversias por ampararlos y defenderlos,  
y que no se vendiesen como esclavos,  
con los primeros conquistadores y pobladores de este reino  
y con los señores togados de la primera Audiencia Real,  
que vino a estas provincias de la Nueva España.

Consta de cédula real su fecha de 5 de Enero de 1531 años,  
a cuya causa procuraron éstos deslucir sus acciones;  
con que se vio compelido a volver a los Reinos de Castilla  
a comunicar este y otros negocios graves con el señor Emperador y sus Consejos.

Y así no es fácil averiguar en cuyo poder pararon sus autos,  
ni como se perdieron;  
y en especial en un reino que se funda ya de nuevo,  
a que venían los Españoles sin ánimo de perpetuarse en él, **[75 f. 28v]**  
sino a adquirir hacienda y volverse ricos a sus patrias;  
con que todo era confusión y desorden;  
y lo afirman nuestros coronistas.

Vino a esta ciudad el Señor Don Fray Juan de Zumárraga en el año de 1528,  
como lo dicen las historias de estos reinos y consta de los escritos auténticos,  
que registró el Padre Claudio Clemente, religioso de la Compañía de Jesús,  
en los archivos del Consejo Real y Supremo de las Indias,  
para formar sus Tablas Cronológicas

Persuado me a que las informaciones originales que se hicieron del milagro,  
las llevó consigo a Castilla el señor Obispo cuando partió de esta ciudad,  
porque habiendo escrito a la Beatitud de Paulo III,  
que los Indios eran racionales, y no brutos incapaces de razón,  
contra los que pretendían dar a entender que eran bestias,  
y que se podían cazar como fieras montaraces,  
y por el consiguiente ser vendidos por esclavos,  
y que no eran capaces de los santos sacramentos,

no pudo llevar prueba más evidente y cierta de la verdad que patrocinaba,  
como era el haberse aparecido la Madre de Dios a dos indios,  
y no de los principales y discursivos, sino de la plebe humilde;

con que es visto, que María Santísima vino a declarar por si misma  
a los naturales por ingenuos y racionales,  
y que eran y son capaces de los santos Sacramentos de la Iglesia,

según que el Espíritu Santo lo dictó después al mismo Papa Paulo III,  
que lo definió así por su breve su data en Roma en el año de 1537,  
aprobando el informe hecho a la Sede Apostólica  
por el Señor Obispo Zumárraga [75 f. 29r]  
y por Don Fray Julián Garcés, dominicano, primer Obispo de Tlaxcala,  
que hoy se dice Angelopolitano.

Véase sobre este punto favorable a los indios  
lo que dice el señor Don Juan de Solórzano en su *Política Indiana* liber 1, caput 6.

### [75 f. 29-r to 30v] CONCLUSIÓN Y RECOPIACIÓN DE TODO

{ms f. 167r to 169v: 735 words; 66 f. 22v to 24r: 803 words; 75 f. 29r to 30v: 950 words}

Apenas se halla el día de hoy obispado, ni provincia en este Nuevo Orbe,  
en que no haya alguna imagen milagrosa,  
y en especial de la Virgen María, Señora Nuestra,  
para consuelo de los fieles;

empero ninguna de tan venerable origen como la nuestra mexicana,  
que se dice de Guadalupe  
y se venera en su Santuario extramuros de esta ciudad.

Y nació esta singularidad de haber de ser la Ciudad de México, como lo es,  
cabeza y metrópoli de esta Septentrional América en las Indias Occidentales,  
para que aquella monarquía,  
que en su gentilismo sacrificó innumerables almas humanas  
a sus dioses falsos y al infierno,  
engañada del demonio:  
ofreciese otras muchas almas al cielo  
por medio del culto y adoración de la verdadera Madre del verdadero Dios.

Para que se pudiese verificar en todas partes lo que dijo el Apóstol, ad Romanos 5,

*Ubi abundavit delictum, superabundavit & gratia.*

Y para que, habiendo sido este Imperio Mexicano el que se adelantó a los demás  
en el impío culto del demonio,  
en muchos ídolos formados de manos humanas,  
gozase a una imagen santa formada de mano celestial, [75 f. 29v]  
que extinguiese sacrílegas ofrendas  
y se pudiese decir con razón de esta ciudad y cabeza de reino,  
lo que dijo San León Papa, hablando con la Ciudad de Roma:

*Quae eras magistra erroris, facta es discipula veritatis.*

Y poco después.

*Quantum erat per diabolum tenacius illigata;  
tantum per Christum est mirabilius absoluta.*

Traigo autoridades irrefragables, porque el intento es aclarar verdades.

No se puede negar que los fieles gozamos, en cada templo, capilla u oratorio,  
de innumerables bultos y figuras de María Santísima,  
en que se han esmerado sus artífices  
y en que a competencia han procurado expresar al vivo cada uno sus ideas,  
para la decencia y hermosura de ellas.

Empero, ¡o inefable sabiduría de Dios!  
que para confusión de los humanos artes,  
que no saben lo que ay en el cielo,  
permitió que un dibujo y sombra de la Virgen María, Señora Nuestra,  
se delinease por mano soberana en un basto lienzo mexicano,  
con que se repriman nuestras imaginaciones vanas aun en las cosas materiales,  
para que, humillados y avergonzados nuestros juicios débiles  
por medio de aquella Señora,  
que fue acá en el suelo exacto ejemplo de humildad verdadera,  
enseñándonos a ser humildes en la veneración de los juicios del Altísimo Dios,  
no hagamos escrutinio de ellos,  
viendo que aun en las cosas sensibles ninguna es lo que parece.

Aunque es verdad, que esta bendita imagen mexicana,  
ha obrado, y obra cada día, muchas maravillas con sus devotos, **[75 f. 30r]**  
desde que se colocó en su primera ermita;  
y sus copias tocadas a ésta han obrado milagros  
en los lugares a que se han llevado;

y así mismo se atribuye a esta Señora el haber librado a esta ciudad  
de la postrera inundación,  
que padeció desde el año de 1629 hasta el de 1633,  
habiéndola traído en canoa por el agua a esta santa Iglesia Catedral,  
y restituidola a pie enjuto por su calzada,  
el ilustrísimo señor Don Francisco Manso y Zúñiga,  
siendo Arzobispo de esta metrópoli;

no se escriben aquí, porque fuera necesario un gran volumen,  
y es por sí la imagen su prodigio mayor;  
y no ser nuevo que la Virgen Santísima  
obra milagros con cualquier estampa suya,

se dejan a la consideración de los fieles.

Finalmente para mayor claridad y confirmación de lo dicho,  
se advierta la cronología siguiente.

Llegó el invicto Capitán Don Fernando Cortes  
al puerto de San Juan de Ulúa,

que se dice hoy de la nueva Veracruz  
año de 1519 del nacimiento de Cristo.

Es hoy el puerto principal,  
en que dan fondo las naos de flota que vienen de Castilla  
y cae de la banda del norte en esta provincia de la Nueva España,  
en el seno del mar que desde entonces se llama Seno Mexicano.

Este año era principio de siglo,  
conforme al cómputo que usaban los naturales.  
Tenían por tradición  
que en este siglo había de descaecer y acabar su Monarquía;  
y sucedió así.

Rindió se de todo punto esta ciudad a los Españoles  
año de 1521, à trece de agosto.

Vino a esta ciudad el ilustrísimo Señor Don Fray Juan de Zumárraga, [75 f. 30.v]  
con titulo de Obispo Electo y Protector de los Indios  
año de 1528.

Consta de cédula real su fecha diez de enero del mismo año,  
por presentación y comisión  
del señor Emperador Carlos Quinto Rey de las Españas,  
primero de este nombre.

Volvió a los Reinos de Castilla a consagrarse,  
llamado de la Señora Emperatriz, que los gobernaba,  
año de 1532.

Consta de otra cédula, su fecha de 7 de febrero de 1531 años.

Fuese pocos meses después de la aparición de Nuestra Señora:  
con que no pudo saberse en cuyo poder quedaron sus escritos,  
o si los llevó consigo,  
que es lo más creíble.

Volvió dentro de tres años consagrado a este reino  
y murió Arzobispo Electo de esta metrópoli,  
año de 1548,

con que fue prelado de esta santa Iglesia veinte años; [see Errata]  
varón muy humilde y de rara virtud y ejemplo.

Vinieron los primeros religiosos del señor San Francisco  
de la Regular Observancia,  
año de 1524.

Y por no haber podido aprender con brevedad  
estos ministros evangélicos la lengua mexicana,  
por su mucha dificultad y elegancia,

predicaban y catequizaban a los que pedían el santo bautismo,  
por medio de niños españolitos,  
criados entre los indios y de otros indicitos:  
a los cuales dictaban lo que habían de enseñar y decir;  
tomándolo éstos fielmente de memoria.

Y de este modo se comenzó a dilatar el santo Evangelio  
por todas estas provincias,  
mientras hubo religiosos lenguas.

**RECONOCIMIENTO**  
**que se hizo de la bendita imagen. [75 f. 31r]**

{ms f. 169v to 171v: 546 words; 66 f. 24v to 25r: 463 words; 75 f. 30v to 31v: 459 words}

Habiéndose ordenado  
por los señores muy Reverendo Deán y Cabildo de esta santa Iglesia,  
que se reconociese  
por vista de ojos de los artífices, Protomédicos y otras personas inteligentes,  
la sagrada imagen de Nuestra Señora de Guadalupe:

salí a este fin de esta Ciudad de México a veinte de Marzo del año de 1666,  
en compañía del señor Doctor Don Francisco de Siles,  
Canónigo Lectoral de dicha Santa Iglesia, difunto,  
a cuyo cargo estaba la averiguación de la tradición  
que hay de la aparición y milagro de la pintura.

Llegados a su santuario  
y habiéndose bajado la imagen de la Virgen Santísima del altar mayor al presbiterio  
y habiendo visto y tocado con la mano el lienzo en que está pintada;  
certifico que es tejido del hilo de unas palmas,  
de que así en la gentilidad, como el día de hoy,  
tejían y tejen lo que se llama *Yczotilmatli*;  
y se beneficia como el lino.

Y de este lienzo, que es a modo de lona, aunque menos áspero,  
de que se vestía, y viste, la plebe y gente pobre de los naturales,  
hacían capas los varones, que cogen desde el cuello al tobillo del pie.

Y se ve con toda evidencia que el lienzo no tiene el aparejo que usan los pintores  
y aunque parece la imagen pintada al temple,  
reconocido por la haz y el envés, no parece de pincel,  
sino como teñido el lienzo de los colores necesarios para formar lo figurado en él.

La orla del manto y túnica interior,  
y unas estrellas con que está el manto salpicado, parecen de oro natural,  
y unas labores que forman en la túnica un modo de damasco.

El oro está asentado con tanta sutileza  
que no ha perdido el lustre y parece molido **[75 f. 31v]**

El largo del lienzo parece capa de hombre de estatura grande,

porque dio capacidad bastante para el santo bulto,  
que tiene desde la coronilla al pie seis palmos ordinarios de hombre y un jeme;

y juntamente para el medio cuerpo de un ángel entre nubes,  
que la carga sobre sus hombros.

El rostro de la Virgen Santísima es tan bello y con tanta decencia apacible y modesto,  
que pone admiración y veneración y consuelo a los que lo miran con atención.

El rostro del ángel se muestra risueño con modestia.

Y habiendo visto de cerca la pintura, me vuelvo a ratificar  
en que fue pintada milagrosamente,  
y que fueron especies impresas del objeto  
que tenía delante la tilma o capa del Indio.

Éstas todas son las noticias que tengo  
y esto dicho, lo que siento.

Y todo lo sujeto a la corrección de nuestra santa Madre Iglesia Católica  
y a sus censores Apostólicos.

**LAUS DEO**  
**Et Beatæ Mariæ de Guadalupe, sine labe Conceptæ.**

#### **ERRATAS**

Fol.1.p.1.lin.12.Quatlitlan, lee Quautitlan.  
fol.18.p.1.lin.17 no haziesen, lee, no hiziesen.  
fol.22.p.2.lin.25. royos, lee, rayos.  
fol.30.p.2plin.13. que fue Prelado, lee, con que fue Prelado.

This document was created with Win2PDF available at <http://www.win2pdf.com>.  
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.  
This page will not be added after purchasing Win2PDF.